

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Políticas Públicas del Distrito Metropolitano de Quito y su incidencia en la inclusión política de afroecuatorianos, parroquia Comité del Pueblo.”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciadas en Administración Pública

AUTORAS: Santacruz Colorado Cindy Ariana
Santacruz Espinoza Melany Alejandra
TUTOR: MSc. Marcelo Cahuasquí Cevallos

Tulcán, 2024.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que las estudiantes Santacruz Colorado Cindy Ariana y Santacruz Espinoza Melany Alejandra con el número de cédula 1004822522 y 1727200642 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Políticas Públicas del Distrito Metropolitano de Quito y su incidencia en la inclusión política de afroecuatorianos, parroquia Comité del pueblo."

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva

MSc. Cahuasquí Cevallos Edwin Marcelo

TUTOR

Tulcán, mayo de 2024

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciadas en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotras, Santacruz Colorado Cindy Ariana y Santacruz Espinoza Melany Alejandra con cédula de identidad número 1004822522 y 1727200642 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



Santacruz Colorado Cindy Ariana

AUTORA



Santacruz Espinoza Melany Alejandra

AUTORA

Tulcán, mayo de 2024

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotras Santacruz Colorado Cindy Ariana y Santacruz Espinoza Melany Alejandra declaramos ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: “Políticas Públicas del Distrito Metropolitano de Quito y su incidencia en la inclusión política de afroecuatorianos, parroquia Comité del Pueblo.” y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Santacruz Colorado Cindy Ariana

AUTORA



Santacruz Espinoza Melany Alejandra

AUTORA

Tulcán, mayo de 2024

AGRADECIMIENTO

Bueno, primeramente, quiero expresar mi profundo agradecimiento a Dios, quien ha sido mi sostén, guía y fortaleza a lo largo de todo mi recorrido académico. brindándome la fuerza y la sabiduría necesarias para no rendirme ante los desafíos. Reconozco con gratitud su amor incondicional y la sabiduría que ha derramado sobre mí, permitiéndome crecer y alcanzar este logro. Agradezco a mi familia, especialmente a mis padres por su amor incondicional, comprensión y apoyo inquebrantable durante este desafiante trayecto. Su respaldo ha sido fundamental en mi formación profesional y personal, además quiero extender mi más sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron de manera significativa que me brindaron su ayuda, consejos y palabras de aliento en cada etapa de este camino académico. Reconozco el valioso aporte del MSc. Marcelo Cahuasquí, mi tutor de tesis, cuya orientación experta ha sido fundamental para la culminación de este trabajo. Por último, pero no menos importante, agradezco a todas las personas que participaron en mi investigación, cuya colaboración y disposición fueron esenciales para el éxito de este trabajo. Su contribución ha enriquecido enormemente este proyecto y ha dejado una huella indeleble en mi vida académica. Gracias a todos por formar parte de este viaje.

Cindy Ariana Santacruz Colorado

Al culminar este viaje académico, mi corazón se llena de profunda gratitud hacia quienes me han acompañado en este camino. En primer lugar, quiero agradecer a Dios, fuente de fortaleza y sabiduría, por haberme guiado en este camino y permitirme alcanzar este logro. Agradezco a mi familia, a mis padres que han hecho que este sueño sea posible y que me han brindado su amor incondicional y su apoyo inquebrantable en este grandioso viaje, de la misma forma agradezco a todas aquellas personas que nos brindaron su ayuda y apoyo para la culminación de nuestro trabajo. Me sobran las palabras para agradecer a mi tutor MSc. Marcelo Cahuasquí por su sabiduría, paciencia y dedicación. A mi compañera y amiga Cindy Santacruz, con quien compartí este grandioso trayecto, expreso mi más sincero agradecimiento por su colaboración, compañerismo y amistad.

Melany Alejandra Santacruz Espinoza

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado con profundo cariño y gratitud a mis seres queridos, quienes han sido mi mayor inspiración y apoyo incondicional a lo largo de este emocionante viaje académico. A mis padres, cuya inquebrantable dedicación, sacrificio y amor han sido el faro que iluminó mi camino hacia la realización de este sueño y por ser mi roca en las tempestades. A mis hermanas, por su complicidad, aliento y alegría que han sido mi sostén en los momentos más desafiantes y también por su comprensión, paciencia infinita. A mis primas por su compañía, risas y palabras de aliento que han llenado de color cada día de esta travesía. A todos ustedes, les dedico este logro con profunda gratitud y amor, como un testimonio de nuestro vínculo indestructible y del papel fundamental que juegan en mi vida. Gracias por estar siempre a mi lado, celebrando mis triunfos y compartiendo mis alegrías.

Cindy Ariana Santacruz Colorado

Con inmensa alegría dedico este trabajo de investigación a mis pilares fundamentales. A mi madre, María Espinoza, por su presencia inquebrantable en cada paso de mi camino, por su abrazo cálido en la alegría y su fortaleza en la adversidad, su amor incondicional ha sido el faro que me ha guiado en este grandioso viaje. A mi padre, Carlos Santacruz, por su aliento inagotable ante las dificultades, por su apoyo incondicional y su fe inquebrantable en mis capacidades, su ejemplo de perseverancia ha sido mi motor para alcanzar mis metas. Agradezco a mis hermanos, Erick y Juan Carlos, por su compañerismo incondicional, por su apoyo y por ser el complemento perfecto en mi vida, su presencia ha sido un refugio en los momentos más desafiantes y una fuente de constante inspiración. A mi abuelita y a mis tíos, por sus palabras de aliento y su cariño incondicional. Gracias a todos por ser parte de este grandioso viaje y por creer en mí, este logro también es suyo.

Melany Alejandra Santacruz Espinoza

ÍNDICE

RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
I. EL PROBLEMA	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.3. JUSTIFICACIÓN	16
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	18
1.4.1. Objetivo General	18
1.4.2. Objetivos Específicos	18
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	20
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.1.1. Antecedente 1	20
2.1.2. Antecedente 2.....	21
2.1.3. Antecedente 3.....	22
2.1.4. Antecedente 4.....	23
2.2. MARCO TEÓRICO	25
2.2.1. Teoría del Neoinstitucionalismo.....	25
2.2.1.2. Dimensiones de la teoría del Neoinstitucionalismo	25
2.2.1.2.1. El neoinstitucionalismo histórico	25
2.2.1.2.2. El neoinstitucionalismo sociológico.....	26
2.2.2. Historia de las políticas públicas	27
2.2.3. Definición de Políticas públicas	29
2.2.3.1. Análisis de las políticas públicas	30
2.2.3.2. Ciclo de las políticas públicas.....	31
2.2.3.3. La política de las políticas	32
2.2.3.4. Políticas públicas en Latinoamérica	32
2.2.3.5. Políticas públicas en el Ecuador.....	33
2.2.3.6. Políticas públicas en Distrito Metropolitano de Quito.....	34
2.2.3.7. Políticas Públicas de inclusión.....	35

2.2.3.8. Participación Política.....	35
2.2.3.9 Participación efectiva.....	36
2.2.3.10. Participación y representación	37
2.2.4. Inclusión	37
2.2.4.1. Inclusión Política	38
2.2.4.2. Violencia Política.....	38
2.2.4.3 Reconocimiento y Valoración de la diversidad	39
2.2.4.4. Minorías Étnicas	39
2.2.4.5. Identidad étnica	40
2.2.4.6. Exclusión étnica.....	40
2.2.4.7. Exclusión social	41
2.2.4.8. Exclusión Política	42
2.2.4.9. Participación política de las organizaciones sociales.....	43
2.2.4.10. Organización social de los Afroecuatorianos	44
2.2.4.11. Participación de las organizaciones sociales afroecuatorianas	47
2.3. MARCO LEGAL	48
III. METODOLOGÍA	52
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	52
3.1.1. Enfoque Cualitativo.....	52
3.1.2. Tipo de Investigación	52
3.1.2.1 Investigación exploratoria.....	53
3.1.2.2 Investigación Descriptiva.....	53
3.1.2.3 Investigación Interpretativa.....	54
3.1.2.5 Investigación Documental	55
3.1.2.5 Investigación Bibliográfica.....	56
3.1.3 Diseño de investigación.....	56
3.2. IDEA A DEFENDER	57
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	57
3.3.1. Definición de las variables.....	57
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	58
3.4.1 Métodos	58
3.4.2 Técnica.....	59
3.5. Población y Muestra.....	59
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	62

4.1. RESULTADOS	62
4.2. DISCUSIÓN	76
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
5.1. CONCLUSIONES	84
5.2. RECOMENDACIONES	85
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88
VII. ANEXOS	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Marco Legal.....	48
Tabla 2. Operacionalización de las variables.....	57
Tabla 3. Actores entrevistados.....	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Participación afroecuatoriana en la formulación de políticas públicas.....	62
Figura 2. Acceso a cargos públicos.....	63
Figura 3. Ley Orgánica e inclusión política.....	64
Figura 4. Derechos garantizados en la Ley.....	66
Figura 5. Declaración del decenio de las y los afrodescendientes.....	67
Figura 6. Organizaciones afroecuatorianas.....	68
Figura 7. Derechos políticos y libertades civiles.....	70
Figura 8. Reconocimiento y valoración de la diversidad.....	71
Figura 9. Participación en procesos políticos.....	72
Figura 10. Desafíos para el acceso a recursos políticos.....	73
Figura 11. Presencia en los canales de participación.....	75

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.....	93
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas.....	95
Anexo 3. Entrevista aplicada a Actores claves.....	97
Anexo 4. Registro Fotográfico de entrevistas aplicadas.....	100

RESUMEN

El presente trabajo de investigación analiza la inclusión política de la población afroecuatoriana en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), con especial énfasis en la parroquia Comité del Pueblo. A pesar de su significativa presencia, su representación sigue siendo baja, evidenciando una brecha profunda en cuanto a su acceso al poder político. Mediante un enfoque cualitativo y considerando la naturaleza exploratoria, interpretativa, documental, bibliográfica y fenomenológica de la investigación, se examinan las políticas públicas implementadas por el DMQ para promover la participación afroecuatoriana y se evalúa su impacto en la parroquia. La investigación identifica los obstáculos que limitan la eficacia de estas políticas y la capacidad de incidencia política de los movimientos afroecuatorianos. A partir de la implementación de la entrevista como instrumento de investigación los hallazgos revelan que, si bien existen políticas públicas que reconocen la necesidad de inclusión, estas no han logrado un impacto significativo en la representación política de los afroecuatorianos en la parroquia Comité del Pueblo. Diversos factores contribuyen a esta situación, incluyendo la falta de recursos, la discriminación estructural y la desconexión entre las políticas y las necesidades reales de la comunidad afroecuatoriana. La investigación finaliza mencionando las conclusiones y recomendaciones para fortalecer la inclusión política de la población afroecuatoriana en el DMQ. Estas se dirigen a diferentes actores, como el gobierno local, las organizaciones afroecuatorianas y la academia.

Palabras Claves: Inclusión política, políticas públicas, representación afroecuatoriana, participación ciudadana, empoderamiento político.

ABSTRACT

The present research work analyzes the political inclusion of the Afro-Ecuadorian population in the Metropolitan District of Quito (DMQ), with special emphasis on the People's Committee parish. Despite their significant presence, their representation remains low, evidencing a deep gap in their access to political power. Through a qualitative approach and considering the exploratory, interpretive, documentary, bibliographic and phenomenological nature of the research, the public policies implemented by the DMQ to promote Afro-Ecuadorian participation are examined and their impact on the parish is evaluated. The research identifies the obstacles that limit the effectiveness of these policies and the political impact capacity of Afro-Ecuadorian movements. From the implementation of the interview as a research instrument, the findings reveal that, although there are public policies that recognize the need for inclusion, these have not achieved a significant impact on the political representation of Afro-Ecuadorians in the People's Committee parish. Various factors contribute to this situation, including a lack of resources, structural discrimination, and the disconnection between policies and the real needs of the Afro-Ecuadorian community. The research ends by mentioning the conclusions and recommendations to strengthen the political inclusion of the AfroEcuadorian population in the DMQ. These are aimed at different actors, such as the local government, Afro-Ecuadorian organizations, and academia.

Keywords: Political inclusion, public policies, Afro-Ecuadorian representation, citizen participation, political empowerment.

INTRODUCCIÓN

La población afroecuatoriana del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) se ha enfrentado históricamente a una exclusión política misma que limita su participación política. A pesar de tener una presencia significativa su participación es muy baja, evidenciado la gran brecha que presenta esta población en cuanto a la representación y participación política. La parroquia Comité del Pueblo, al norte de la ciudad de Quito, refleja esta problemática en donde se presencia una población afroecuatoriana considerable, pues esta desde su creación no ha tenido representación por parte de afroecuatorianos y es esta falta de representación que limita la capacidad de la comunidad afroecuatoriana para impulsar sus necesidades y prioridades en la agenda local. Las políticas públicas del DMQ han reconocido la necesidad de promover la inclusión política de grupos históricamente excluidos, incluyendo a los afroecuatorianos, estableciendo medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de este grupo en diferentes espacios de decisión, sin embargo, no se ha notado un avance significativo en las políticas públicas implementadas.

Por ende, este trabajo de investigación tiene como objetivo principal analizar las políticas públicas implementadas por el Distrito Metropolitano de Quito en materia de inclusión política de la población afroecuatoriana. Específicamente, se busca evaluar el impacto de estas políticas en la parroquia Comité del Pueblo, identificando los factores que han limitado su eficacia y la capacidad de incidencia política de los movimientos afroecuatorianos.

El capítulo I presenta las generalidades del trabajo de investigación, en primer lugar, se define el problema de la investigación desde una perspectiva general hasta llegar a las particularidades que caracterizan la problemática, posteriormente, se expone la justificación la cual resalta la importancia y pertinencia del estudio, finalmente, este capítulo se establece el marco de la investigación que comprende el objetivo general, los objetivos específicos y las preguntas de investigación.

Para el capítulo II se desarrolla la fundamentación teórica basada en documentos que permiten tener un análisis profundo de las teorías y conceptos que sustentan la investigación. Seguidamente los antecedentes de la investigación en donde se

realiza una revisión de investigaciones previas sobre el tema de estudio, con el fin de identificar los vacíos de conocimiento y contextualizar la presente investigación y finalmente el marco legal analizando las leyes, normas y reglamentos que son relevantes para el tema de estudio.

En el capítulo III se desarrolla la metodología en este contexto se detalla la metodología utilizada en una investigación centrada en el análisis de las políticas públicas y su impacto en la inclusión política de la comunidad afroecuatoriana en la parroquia Comité del Pueblo del DMQ. El enfoque metodológico adoptado se basa en un enfoque cualitativo, que busca capturar las experiencias y percepciones de las personas involucradas, así como en métodos inductivos y deductivos para analizar la información recopilada de manera rigurosa y holística. A lo largo del texto, se describen diferentes tipos de investigación, técnicas de recolección de datos y la población y muestra seleccionadas para el estudio en cuanto a la muestra la aplicación de técnicas de investigación que se practico es la entrevista estructurada para garantizar la integridad de los datos recopilados.

Por otra parte, en el capítulo IV se presentan los resultados y la discusión de la investigación, en donde se exponen los resultados de las entrevistas realizadas a los actores claves, los cuales confirman la existencia de obstáculos para la participación política de esta población, de la misma forma se discuten los hallazgos de la investigación a través de la triangulación de las entrevistas, los resultados, marco legal, marco teórico y la observación directa.

Finalmente, el capítulo V presenta las conclusiones y recomendaciones de la investigación, en primer lugar, se sintetizan los hallazgos más relevantes de la investigación en relación con las preguntas de investigación los objetivos y los resultados de las entrevistas. Posteriormente, se formulan las recomendaciones basadas en los resultados del estudio, mismas que se encuentran dirigidas a diferentes actores, como instituciones públicas, organizaciones sociales y la comunidad en general.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las políticas públicas para el pueblo afro a nivel mundial han sido muy diversas y varían según el país y la región en cuestión. Sin embargo, se pueden destacar algunos hitos importantes en la lucha por los derechos y la igualdad de las personas afrodescendientes en todo el mundo.

Una de las primeras políticas públicas importantes a nivel internacional fue la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Esta declaración establece que todas las personas tienen los mismos derechos y libertades fundamentales, sin distinción de raza, color, género, religión u otro origen étnico. A partir de la década de 1960, se produjo un aumento de la conciencia racial y la movilización social de las personas afrodescendientes en todo el mundo. En muchos países, se crearon leyes y políticas públicas para abordar la discriminación racial y promover la igualdad de oportunidades. Algunos ejemplos incluyen la Ley de Derechos Civiles de Estados Unidos de 1964 y la Política de Apartheid cero en Sudáfrica a partir de 1994 (Sel, 2009).

En América Latina, también se han adoptado políticas públicas para abordar la discriminación racial y promover la inclusión de las personas afrodescendientes. Según lo mencionado por (Montes, 2009) en 2011, la Organización de los Estados Americanos aprobó la Declaración de las Américas sobre los Derechos de los Afrodescendientes, que establece una serie de compromisos para mejorar la situación de los afrodescendientes en la región.

En Ecuador, las políticas públicas para la inclusión política de los afroecuatorianos han evolucionado con el tiempo. En la Constitución de 1998 se estableció la

obligación de promover la igualdad de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación, incluyendo la racial. Por otra parte, en el año 2002 se aprobó la Ley de Desarrollo Agrario que estableció medidas para la inclusión de los afroecuatorianos en la propiedad de la tierra. En 2008 se aprobó la nueva Constitución que reconoció los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades afroecuatorianas y estableció la necesidad de proteger sus derechos culturales y territoriales (Navas, 1998).

En 2011 se creó la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, que se encarga de implementar políticas públicas en materia de inclusión social y derechos humanos. De igual forma, es importante mencionar que en 2015 se creó el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, que se encarga de promover la igualdad y la no discriminación en el país. Además, se han implementado programas de inclusión educativa y laboral para los afroecuatorianos, como el Programa de Apoyo a la Educación Superior Afroecuatoriana y el Programa Nacional de Empleo y Emprendimiento para Afroecuatorianos y otros grupos étnicos (Basabe-Serrano, 2013).

Sin embargo, a pesar de estos avances, todavía existen desafíos importantes en la inclusión política y social de los afroecuatorianos en Ecuador, incluyendo la discriminación racial y la falta de acceso a servicios básicos como la salud y la educación en las comunidades afroecuatorianas.

Así mismo con información reciente, se evidencia la desigualdad inclusiva presente en diferentes ámbitos del desarrollo como el difícil acceso a la salud, la educación, la política y el empleo, que sitúa a las personas y comunidades afrodescendientes en una postura de desventaja en relación al resto de la población, por lo cual esto no permitió que esta parte de la población tenga incidencia en los agentes políticos de decisión para un desarrollo adecuado donde les puedan permitir satisfacer sus necesidades básicas, de tal modo que se suman factores como la discriminación y el racismo, que traen consigo la negación de oportunidades y diferencias sociales (Delgado, 2013).

Es así como el pueblo afrodescendiente en Ecuador ha emprendido acciones y procesos organizados para obtener una mayor incidencia política en la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, la información disponible es suficiente para afirmar, sin lugar a duda, que las personas afrodescendientes son una de las poblaciones que

fueron dejadas atrás en cuanto a los beneficios del desarrollo, debido a históricos procesos de exclusión que se manifiestan en profundas desigualdades en deterioro de estas poblaciones.

Por lo tanto, este trabajo de investigación nace luego de un análisis en este sector en el que se pudo constatar que las Políticas Públicas del DMQ y su incidencia en la inclusión política del pueblo afroecuatoriano no ha generado trascendencia suficiente para generar cambios ni se les dio mucha importancia en beneficio del pueblo afrodescendiente para el desarrollo local y provincial, de igual modo la violencia y el racismo estructural e institucional son los ejes primordiales de los cuales se derivan muchas otras manifestaciones de factores que han incidido en el acceso al poder político del pueblo afrodescendiente en Ecuador (Tenesaca, 2015).

Al ser el Distrito Metropolitano de Quito el escenario y centro para la construcción de políticas públicas para la población ecuatoriana, se considera de vital importancia en esta investigación y se analiza la dinámica de las organizaciones afroecuatorianas que residen en el Distrito Metropolitano. De tal modo esta investigación propone comprender la dinámica del proceso organizativo del pueblo afroecuatoriano de la ciudad de Quito, la forma en que las organizaciones afroecuatorianas se relacionan con el Municipio de Quito, su grado de participación en el ciclo de las políticas públicas por parte de éste y los principales resultados de las organizaciones del pueblo afroecuatoriano del Distrito Metropolitano de Quito, caracterizadas por su identidad y cultura, muchas de ellas creadas bajo la influencia de la Iglesia Católica, y que han logrado fortalecer su proceso de incidencia política al interior del Distrito Metropolitano (Ocles, 2015).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influyen las Políticas Públicas del Distrito Metropolitano de Quito en la inclusión política del pueblo afroecuatoriano en la Parroquia Comité del Pueblo?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene la finalidad de reconocer las políticas públicas que realiza el Distrito Metropolitano de Quito para hacer posible la inclusión política del pueblo afroecuatoriano, específicamente en una de sus parroquias considerada

vulnerable, misma que es El Comité del Pueblo, tomando en cuenta todos los escenarios de desigualdad en los que estos se desarrollan. En primera instancia se pretende dar conocer el contexto político el cual se ha venido desarrollando esta parte de la población considerada como minoría, explorando su contexto socioeconómico y detallando el racismo y la violencia estructural mismos que son factores por los cuales esta población ha sido víctima a lo largo del tiempo y por lo que ha sido fuertemente afectada su inclusión política.

Por otra parte, se procura explorar y dar a conocer la capacidad de incidencia política que los ciudadanos afroecuatorianos han tenido dentro del Distrito Metropolitano de Quito en una de sus parroquias más pobladas al norte de la ciudad que es el Comité del Pueblo, en este sentido, se iniciará analizando los antecedentes que tiene el proceso de organización afro-quiteño y cuáles son los mecanismos que estos han venido utilizando.

De igual forma, esta investigación pretende analizar cuáles han sido las causales que bloquean el acceso al poder político del pueblo afro-quiteño para lo cual se plantea realizar varias entrevistas con actores claves dentro de este proceso, lo que ayudará a comprender a cabalidad la problemática planteada y nos llevará a la realización de un análisis más completo y una conclusión acertada.

Es importante analizar las políticas públicas del Distrito Metropolitano de Quito para la inclusión del pueblo afroecuatoriano por varias razones. En primer lugar, el pueblo afroecuatoriano ha sido históricamente marginado y discriminado en Ecuador. A pesar de constituir aproximadamente el 7% de la población del país, el acceso a servicios básicos como la educación, la salud y la vivienda sigue siendo limitado para esta población. Por lo tanto, es necesario analizar las políticas públicas de la ciudad de Quito para asegurarse de que se estén implementando estrategias efectivas para reducir esta brecha y promover la igualdad de oportunidades para el pueblo afroecuatoriano.

Por otra parte, la ciudad de Quito es el hogar de una gran población afroecuatoriana. Por lo tanto, cualquier política pública que se implemente en la ciudad tiene un impacto significativo en la vida de esta población. Es importante que las políticas públicas de la ciudad se diseñen teniendo en cuenta las necesidades y preocupaciones de la población afroecuatoriana, y que se promueva la participación de esta población en el proceso de toma de decisiones.

De igual manera, la inclusión del pueblo afroecuatoriano es un aspecto importante de la construcción de una sociedad más justa y equitativa en Ecuador. La discriminación y la marginación de cualquier grupo de personas es incompatible con los valores de igualdad y respeto a los derechos humanos, y es necesario trabajar activamente para promover la inclusión y la diversidad en todas las áreas de la sociedad.

Analizar las políticas públicas del Distrito Metropolitano de Quito para la inclusión del pueblo afroecuatoriano es importante; así se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Además, se asegura de que las políticas públicas sean efectivas y relevantes para la población afroecuatoriana en la ciudad. Esto, a su vez, promueve los valores de igualdad y respeto a los derechos humanos en la sociedad en general.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar las políticas públicas del Distrito Metropolitano de Quito y su incidencia en la inclusión política del pueblo afroecuatoriano parroquia el Comité del Pueblo, período 2021.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Especificar las políticas públicas que han sido implementadas por el Distrito Metropolitano de Quito para la inclusión política de los afroecuatorianos.
- Detallar los factores que inciden en la participación política del pueblo afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito en la Parroquia el comité del pueblo.
- Explicar la capacidad de participación que han tenido los movimientos afroecuatorianos para incidir políticamente en la ciudad de Quito.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las políticas públicas implementadas por el Distrito Metropolitano de Quito para la inclusión política de los afroecuatorianos?
- ¿Cuáles son los factores que inciden en el acceso político del pueblo afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito en la ciudad Quito?

- ¿Qué capacidad de participación han tenido los movimientos afroecuatorianos para incidir políticamente en la ciudad de Quito?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedente 1

Lloor (2021) en su trabajo de posgrado para la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, titulado “La Interculturalidad y su relación con lo afroecuatoriano”, el cual tuvo por objetivo analizar la representación de los pueblos afroecuatorianos en la noción de interculturalidad de la legislación durante el periodo 1993 al 2017, utilizando para ello un enfoque investigativo cualitativo, mismo que permitió establecer entre los principales resultados que con respecto a la legislación se evidencia una invisibilidad de la representación afroecuatoriana en el ámbito político.

Además no se presentan particularidades claras de demandas y lucha, tampoco se ha propuesto ninguna acción de adaptación, destacando que aunque se mantuvo una estabilidad política y se registró avance social, la asociación de las demandas de los afroecuatorianos se ejecutó de manera lenta, ya que se enfocó en el reconocimiento pero no en la escucha de cada demanda como un colectivo con procesos particulares que precisa de respuestas específicas, concluyendo que las representaciones del pueblo afroecuatoriano a nivel político entre 1993 a 2017 no los posiciona como actores políticos con procesos propios.

El estudio se basa en un análisis documental de las leyes y normativas educativas que han regido el Sistema Nacional de Educación Obligatoria en Ecuador desde 1993 hasta 2017. La autora recopila y revisa los textos legales relevantes, prestando atención especial a aquellos que abordan la temática de la interculturalidad y su relación con lo afroecuatoriano, de igual forma se realiza una revisión crítica de la literatura académica que aportan información relevante sobre el tema en cuestión.

La autora, a partir de los resultados obtenidos concluye que las representaciones del pueblo afroecuatoriano no los posicionan como actores políticos con procesos propios. Esto se refleja en la falta de integración de la etnoeducación en los documentos que regulan el sistema nacional de educación. La etnoeducación se

considera una estrategia del pueblo afroecuatoriano para resistir y existir en un sistema educativo, una sociedad y un Estado caracterizados por la discriminación estructural. De igual manera da la recomendación de ampliar el análisis de la educación ecuatoriana desde la perspectiva de otros colectivos, como el pueblo afro u otros, con el fin de enriquecer la comprensión tanto de las particularidades del proceso de construcción de las demandas de los colectivos como de la relación histórica que han mantenido con la educación ecuatoriana (Loor Cedeño, 2021).

2.1.2. Antecedente 2

El autor Pozo (2021) en su investigación para el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina en la ciudad de México, en su Documento de Trabajo No. 24, titulado "Reformas políticas en el sistema electoral ecuatoriano" mismo que utilizó al análisis cualitativo como método de trabajo, apoyado de la investigación bibliográfica, destaca que con relación al eje de inclusión, la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia ha establecido porcentajes de cumplimiento obligatorio de participación política de mujeres, jóvenes y que se estimule la participación política de aquellos pertenecientes a los pueblos y nacionalidades afroecuatorianos, indígenas y montubios, tanto en la conformación de listas electorales pluripersonales, la presentación de candidaturas, como en la integración en cada instancia de dirección de las organizaciones políticas.

Por lo cual en base a ello luego de una investigación efectuada se evidenció que la presencia de candidatos de género femenino en las papeletas presidenciales a partir del retorno a la democracia ha sido mínima, a pesar de ello se ha venido incrementando con el paso del tiempo, en vista que garantizar esta participación fue parte de las preocupaciones que derivaron en las últimas reformas al Código de la Democracia, más sin embargo se encuentra una perspectiva contraria con relación a la inclusión de candidatos quienes provengan de las nacionalidades y pueblos afroecuatorianos, indígenas y montubios en cada una de las listas electorales, por lo cual no se ha establecido un porcentaje definitivo, definido en las mismas, así como también su participación en la generación de políticas sociales ha sido escasa.

En base a lo mencionado el autor llega a la conclusión de que la reforma que se realizó al Código de la Democracia en el Ecuador entre los años del 2017 y 2020 debido a un cambio político en el país, esta reforma consta de tres facetas totalmente diferentes que son: transformadora, seguridad jurídica y obstructiva. La faceta transformadora expandió los espacios de participación de las mujeres provenientes de pueblos y nacionalidades, lo que permitió la inclusión, no discriminación, paridad y alternabilidad. También se reformó la estructura del sistema de partidos con la adopción de listas cerradas y bloqueadas, se cambiaron los métodos de asignación de puestos y se establecieron nuevas reglas para el financiamiento público de las organizaciones políticas y la realización de debates obligatorios entre candidatos.

Además, se implementaron mayores controles institucionales por parte del CNE en relación con el financiamiento de campañas, propaganda y límites de gasto electoral. En cuanto a la faceta de seguridad jurídica, la reforma electoral aclaró las competencias del Tribunal Contencioso Electoral (TCE) y los recursos contenciosos electorales que pueden presentar los actores políticos durante el proceso electoral. Esto busca que los jueces electorales emitan sentencias y jurisprudencia de manera ágil, transparente y confiable, generando confianza tanto en la ciudadanía como en las organizaciones políticas.

Por otro lado, la faceta obstructiva de la reforma electoral incorporó requisitos contrarios a la Constitución y a los instrumentos internacionales de derechos humanos suscritos por Ecuador. Esto afecta los principios constitucionales y obstaculiza la participación política de los ciudadanos en términos de inscripción de candidaturas y participación sin restricciones en los procesos electorales, nacionales o locales. Estos aspectos deberán ser revisados por la Asamblea Nacional y la Corte Constitucional.

2.1.3. Antecedente 3

Hurtado (2021) en su artículo profesional titulado “La representación de la diversidad étnica en los movimientos o partidos políticos del Ecuador, análisis de los procesos electorales de los años 2016 – 2020” mismo que utilizó el análisis mixto, explicó que:

El reconocimiento de las minoría étnicas en el derecho internacional se encuentra consagrado en la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas de 1992, este instrumento

jurídico internacional de carácter vinculante se sustenta en tres principios básicos la protección de la identidad; la no discriminación; y la participación efectiva, constituye el estímulo al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.

Así mismo nos hace mención que los pueblos indígenas y afrodescendientes continúan sufriendo de discriminación, exclusión y desigualdad estructural, y que todas aquellas importantes organizaciones que representan a las minorías étnicas que son conformadas por actores emergentes que representan los intereses de estos grupos de la sociedad históricamente han sido excluidos de la toma de decisiones.

Estas organizaciones tienen una agenda común para poder reivindicar a la población afrodescendiente y así darle la lucha al racismo, por lo que las labores grupales se encuentran encaminadas al estado, mismo que es visto como un adversario político que se encuentra incapaz de garantizar la condición de la ciudadanía a los afroecuatorianos. Sumado a esto, se le otorga poca relevancia al proceso organizativo afroecuatoriano en la coyuntura política lo que debilita el logro de los objetivos de estas organizaciones (Antón, 2012).

Para los representantes afroecuatorianos, si bien es cierto que es transcendental el tema étnico, no discurren la oportunidad de convertirse en un movimiento para recuperación nacional del ejercicio de los derechos políticos y la cooperación en la toma de decisiones como minoría étnica, por el contrario, la lucha está dirigida a la igualdad de oportunidades de todos y no únicamente de los afroecuatorianos (Espinoza, 2020).

2.1.4. Antecedente 4

Por su parte, Padilla (2018) en su tesis de maestría titulada "Participación de organizaciones sociales de mujeres afroecuatorianas en el reconocimiento del pueblo afroecuatoriano establecido en la constitución del Ecuador en el año 2008" el cual utiliza una metodología cualitativa nos hace mención que, en el Ecuador, los afroecuatorianos han sido considerados como una minoría, por lo que sintieron la necesidad de pugnar por una política de reconocimiento como pueblo al interior del

Estado. La necesidad de reconocimiento es una de las fuerzas que impelen a los movimientos [...] en la política, además de que esta necesidad aparece en primer plano en la política formulada por los grupos minoritarios o subalternos. Así mismo, alude que el Ecuador desde el año de 2008 es denominado un estado plurinacional e intercultural y que este reconoce a 14 nacionalidades indígenas y 18 pueblos, entre los cuales se reconoce al pueblo afroecuatoriano.

Contemporáneamente, la organización social de las y los afroecuatorianos se ha producido en las provincias que cuentan con mayor porcentaje de su población, como son Esmeraldas, Guayas, Pichincha, El Oro, Imbabura, Carchi, Sucumbíos, Pastaza y Orellana. Las organizaciones han sido de diversas índoles, tales como: sociales, políticas, culturales, comunitarias, familiares, barriales, juveniles, entre otras.

Todos los procesos organizativos han dado lugar a la conformación del Movimiento Social Afroecuatoriano (MSA), el mismo que está conformado por varias organizaciones como se mencionó antes. Un número importante de las organizaciones se encuentran lideradas por mujeres, y son estas mismas organizaciones las que sirven de sustento al MSA, es decir que son las mujeres afroecuatorianas quienes conforman los pilares y las bases de este. Las lideresas cuentan con una gran representatividad al interior del MSA y en la población ecuatoriana en general, pero en términos de liderazgo del movimiento, aún se perpetúa la línea masculina y un cierto desplazamiento de las mujeres, en especial a las que no cuentan con títulos universitarios (Orfa Reinoso, en conversación con la autora, 16 de abril de 2016).

Las y los afrodescendientes que habitan en la capital, Quito, han debido afrontar situaciones de discriminación, exclusión y marginación social, relacionadas con el imaginario social y cultural arraigado en la época de la esclavitud. Esto ha significado un acceso limitado en lo que se refiere a temas de educación, salud, vivienda y empleo. Por ejemplo, las viviendas están mayoritariamente ubicadas en sectores periféricos y marginales, especialmente en el norte de la ciudad, en parroquias como el Comité del Pueblo, Carapungo, Pisulí, La Roldós, entre otros y sus condiciones se han caracterizado por la precariedad. En lo que se refiere al tema laboral, las y los afroecuatorianos no han contado con las suficientes oportunidades para desempeñar actividades que favorezcan a su desarrollo y crecimiento tanto

económico como social, las labores que han desempeñado se encuentran en los estratos más bajos y con salarios mínimos (Padilla, 2018).

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Teoría del Neoinstitucionalismo

El neoinstitucionalismo se trata de una corriente teórica inmersa en la ciencia política y en la economía misma que se enfoca en el estudio de las instituciones y del impacto que estas tienen dentro del comportamiento humano, las decisiones y aquellos resultados económicos y sociales. Es así como según la perspectiva de North (1990), el neoinstitucionalismo abarca el análisis de las instituciones, el proceso de transformación institucional y su impacto en el rendimiento económico. El enfoque neoinstitucionalista busca entender de qué manera las reglas formales e informales, las normas, las prácticas y las estructuras organizativas influyen en el comportamiento de los agentes individuales y colectivos en el ámbito económico. Además, se focaliza en cómo los cambios en las instituciones pueden generar consecuencias de gran magnitud en los resultados económicos y en el progreso de las sociedades.

2.2.1.2. Dimensiones de la teoría del Neoinstitucionalismo

2.2.1.2.1. El neoinstitucionalismo histórico

El enfoque histórico del neoinstitucionalismo se centra en comprender el Estado de forma comparada y de largo plazo y lo sitúa en el centro del análisis. Los académicos que siguen esta escuela de pensamiento han intentado definir la relación entre las instituciones y el comportamiento individual de una manera bastante general (Hall, Peter, Taylor, Rosemary, 1997).

Estos estudios inicialmente se enfocaron en el estado como institución, pero ahora se han expandido para incluir otras instituciones, tanto formales (públicas y privadas) como informales (sociales o descentralizadas), tales como clases sociales, mercados, capitalistas, etc. Se pone especial énfasis en la desigualdad de poder como resultado del funcionamiento y desarrollo de las instituciones.

Seguidamente, el enfoque histórico del neo-institucionalismo busca explicar las diferencias en las trayectorias de las políticas públicas, especialmente las económicas y sociales, a través de las distintas historias institucionales de cada país.

Sin embargo, esta perspectiva se centra en analizar los eventos pasados y en un largo plazo, lo cual limita su relevancia y aplicabilidad en términos de predicción y recomendación. Aunque esta aparente debilidad puede convertirse en una fortaleza, ya que frecuentemente busca combinar elementos de otros enfoques neo-institucionales u otras teorías, lo que lo convierte en un candidato para desarrollar un neo-institucionalismo más integrado (Peters, 2003).

En resumen, La teoría del neoinstitucionalismo se destaca como un punto crucial en esta investigación debido a su enfoque histórico, el cual ha sido una lucha constante por la reivindicación de derechos y la identificación de los afroecuatorianos. Este proceso de reivindicación se remonta a generaciones anteriores, hasta el presente demostrando un legado de trabajo arduo que ha sido fundamental para la identidad de este grupo. Es importante reconocer que la marginalización sufrida por los afroecuatorianos no es un fenómeno reciente, sino que tiene raíces profundas en la historia en donde han forjado un camino de resistencia y persistencia que merece ser reconocido y estudiado en profundidad, lo cual subraya la relevancia del neoinstitucionalismo como marco teórico para comprender y abordar estas dinámicas sociales.

2.2.1.2.2. El neoinstitucionalismo sociológico

Según March y Olsen (1993, citados en Rivas, 2003) el neoinstitucionalismo sociológico es un enfoque teórico que se centra en el análisis de las instituciones sociales y cómo influyen en el comportamiento de los individuos y las organizaciones. Este enfoque busca entender cómo las reglas, normas y prácticas institucionales afectan la toma de decisiones y las acciones de los actores sociales. El neoinstitucionalismo sociológico se basa en la idea de que las instituciones sociales son construcciones sociales que influyen en la forma en que las personas interactúan y se comportan en una sociedad determinada. Estas instituciones pueden ser formales, como leyes y reglamentos, o informales, como normas y valores culturales.

Estos autores sostienen que las instituciones tienen un papel importante en la conformación del comportamiento individual y organizacional, ya que establecen reglas y normas que guían las acciones de los actores sociales. Además, argumentan que las instituciones pueden tener efectos duraderos y resistir el cambio, incluso cuando pueden parecer ineficientes o irracionales, de igual manera mencionan que

debe ser abordado y visto como una propuesta y búsqueda de ideas alternativas que simplifiquen las sutilezas del saber empírico de un modo teóricamente útil.

De tal modo, el neoinstitucionalismo sociológico (NIS) se convierte en una herramienta fundamental en el presente trabajo de investigación por su capacidad para analizar las políticas públicas y su impacto en la inclusión política de los afroecuatorianos en el Comité del Pueblo.

Su enfoque permite examinar las instituciones como estructuras que moldean la vida política, las reglas y normas que la regulan, y los actores que en ella participan. Esta perspectiva profunda va más allá de una simple descripción, ya que permite comprender las barreras estructurales que limitan la inclusión y, en consecuencia, generar propuestas de mejora con mayor fundamento. De esta manera, el NIS no solo enriquece el análisis de la realidad social de la problemática, sino que también aporta herramientas valiosas para la transformación social y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

2.2.2. Historia de las políticas públicas

A lo largo del tiempo, las políticas públicas han evolucionado desde un enfoque centrado únicamente en el apoyo financiero hacia un enfoque más integral. Esto implica la implementación de medidas que van más allá del financiamiento, como la promoción del emprendimiento, la capacitación y asesoramiento empresarial, y la participación en redes y mercados internacionales. Las políticas públicas han tenido que adaptarse a los cambios económicos, sociales y políticos en cada región. Esto incluye la respuesta a desafíos como la globalización, la digitalización y las crisis económicas, y la creación de mecanismos flexibles para abordar las necesidades específicas. Se ha observado una tendencia hacia una mayor participación y colaboración entre los actores involucrados en el diseño e implementación de las políticas públicas. Esto implica la participación de gobiernos, organismos internacionales, sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes en la definición de estrategias y la creación de redes de apoyo (Heredía & Sánchez, 2016).

En la historia de las políticas para afrodescendientes podemos recalcar el encuentro en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, que congregó a aproximadamente 50 representantes de gobiernos, entidades

internacionales, organizaciones y sociedad civil afrodescendiente en Latinoamérica, tanto de manera presencial como virtual. El propósito principal de esta reunión fue fortalecer la visión a futuro en la defensa y promoción de los derechos y oportunidades de las personas afrodescendientes, mediante la cooperación internacional, y compartir experiencias a nivel nacional y regional, con la participación de organismos internacionales y funcionarios gubernamentales de la región. Durante el evento, se presentaron los resultados de un informe realizado por la SEGIB en 2020, que examinó buenas prácticas en políticas públicas dirigidas a la población afrodescendiente. Este informe fue presentado por Anny Ocoró Loango, una investigadora especializada en políticas públicas afrodescendientes.

El informe surge como respuesta al compromiso de la SEGIB de reconocer y valorar las contribuciones de las personas afrodescendientes a la identidad iberoamericana, y promover políticas encaminadas a eliminar la discriminación, en el contexto del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024. Además, se llevó a cabo un mapeo de las organizaciones de la sociedad civil afrodescendiente en América Latina en 2016, lo cual permitió la difusión de la temática mediante presentaciones especializadas y eventos políticos de alto nivel, así como la promoción de actividades concretas a través de la cooperación entre los países de la región.

En años anteriores, la Oficina Subregional para el Cono Sur de la secretaria general Iberoamericana (SEGIB) colaboró bilateralmente entre las autoridades de Uruguay y Paraguay, en el intercambio de buenas prácticas relacionadas con el reconocimiento de las poblaciones afrodescendientes y el establecimiento de instituciones. Esta colaboración condujo a la presentación de un proyecto de ley sobre este tema ante el Parlamento de Paraguay.

En ese contexto, la secretaria general Iberoamericana (SEGIB) encargó un informe titulado "Buenas Prácticas en Políticas Públicas Afrodescendientes" en 2020, con el respaldo de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), el cual fue presentado en este encuentro. El objetivo de este informe es crear conciencia sobre la importancia de incluir la perspectiva afrodescendiente en las políticas públicas como elemento clave para promover sus derechos y lograr la igualdad en Iberoamérica. Asimismo, proporciona información útil a los responsables de implementar políticas, a la academia y a la sociedad civil, para fomentar la

adopción de este enfoque en sus áreas de acción (Centro de Formación de Montevideo, 2022).

2.2.3. Definición de Políticas públicas

El concepto de políticas públicas ha resultado ser un tema de debate desde hace varios siglos atrás, pues este se encuentra conformado por un conjunto de componentes fundamentales. Desde una perspectiva general se entiende a las políticas públicas como una acción realizada por parte de las instituciones públicas, enfocada en resolver o solucionar problemáticas y necesidades sociales que son de urgente intervención. En este sentido, Según la definición Parada (2002), las políticas públicas son "las acciones y decisiones expresadas en la forma de programas, proyectos, leyes, reglamentos, normas y presupuestos, adoptadas por el gobierno para enfrentar problemas públicos que requieren soluciones colectivas y concretas".

En otras palabras, las políticas públicas son el conjunto de acciones y decisiones tomadas por el gobierno para abordar problemas o necesidades de la sociedad en diferentes áreas, como la educación, la salud, la seguridad, la economía, el medio ambiente, entre otros. Estas políticas son desarrolladas a través de procesos políticos y administrativos, y buscan mejorar la calidad de vida de la población y lograr objetivos de interés público.

Por otra parte, Sabatier (1986) ve a las políticas públicas como un proceso colectivo en el que tanto actores del sector público como del sector privado trabajan juntos para enfrentar problemas específicos de la sociedad. Estos problemas pueden ser económicos, sociales, ambientales, de salud, entre otros. Las políticas públicas, según Sabatier, requieren la utilización de recursos escasos y costosos, lo que significa que las decisiones deben tomarse de manera cuidadosa y estratégica para maximizar su eficacia.

En la actualidad, el concepto de Política proviene del término anglosajón "Policy". Su significado abarca todas las decisiones que afectan a la sociedad, en las cuales el sujeto de la decisión puede ser un individuo, una organización (políticas corporativas) o el Estado (políticas públicas).

Las políticas públicas son directrices, enfoques o planes de acción que los líderes políticos o tomadores de decisiones adoptan en diferentes niveles de gobierno para abordar y resolver problemas o situaciones de interés público. En esencia, estas

políticas representan las opciones gubernamentales para enfrentar y solucionar problemas que la comunidad percibe y reconoce.

Ante numerosos problemas sociales y económicos que afectan a la sociedad, los gobiernos evolucionan desde el ejercicio político tradicional hacia la implementación de políticas públicas, utilizando así el poder y la autoridad para buscar soluciones a esos problemas (Proaño J. , 2011).

2.2.3.1. Análisis de las políticas públicas

Para Valencia (2020), el análisis de las políticas públicas tiene como objetivo examinar cómo se toman elecciones relativas a cuestiones que afectan a la sociedad en general. En otras palabras, en el contexto académico, esta disciplina se enfoca en comprender los asuntos de interés público y cómo las autoridades llevan a cabo sus procedimientos para abordarlos.

Sin embargo, Valenti y Flores (2009), indican que se pueden identificar dos áreas principales de estudio. La primera se enfoca en comprender las políticas, incluyendo sus causas, efectos, procesos, limitaciones y cómo se materializan. En otras palabras, se preocupa por analizar el proceso de políticas públicas en sus tres dimensiones. El segundo enfoque se concentra en el conocimiento en políticas, que tiene como objetivo principal desarrollar y evaluar las posibles soluciones a un problema público específico. Un aspecto fundamental de esta área es su relación con la metodología científica, con el propósito de mejorar la lógica y la definición de las opciones de política.

En general se puede mencionar que los autores tienen dos percepciones diferentes sobre el análisis de políticas públicas, por un lado Valencia, tiene como objetivo explorar cómo se toman decisiones relacionadas con cuestiones de interés público y cómo se efectúan, mientras que Valenti y Flores identifican dos áreas principales de estudio: una que se enfoca en analizar el proceso de políticas públicas en sus múltiples dimensiones, comprendiendo sus causas, efectos, procesos y limitaciones; y otra que se centra en el conocimiento en políticas, buscando desarrollar y evaluar soluciones basadas en evidencia para problemas públicos específicos y mejorando la lógica y la definición de las opciones de política, subrayando así la importancia de una aproximación multidisciplinaria y basada en la investigación para abordar los desafíos que afectan a la sociedad en general.

2.2.3.2. Ciclo de las políticas públicas

El ciclo de las políticas públicas según Harold Lasswell es un modelo conceptual que describe las etapas por las que pasan las políticas públicas desde su concepción hasta su implementación y evaluación. El ciclo de las políticas públicas según Lasswell consta de las siguientes etapas:

- **Agenda:** En esta etapa, se identifican los problemas públicos que requieren de una intervención del Estado. En este primer paso del ciclo, se lleva a cabo la identificación y definición de los problemas públicos que demandan la atención y acción del Estado. Aquí, se destacan procesos de análisis, investigación y debate público para determinar qué asuntos son considerados prioritarios o urgentes en la agenda política. Los problemas pueden surgir de diversas fuentes, como demandas ciudadanas, crisis económicas, cambios sociales o presiones internacionales. Es crucial la participación de diferentes actores sociales, políticos, expertos y grupos de interés para garantizar una agenda pública que refleje las necesidades y demandas de la sociedad en su conjunto.
- **Formulación:** En esta etapa, se diseñan las políticas públicas para abordar los problemas identificados. Una vez identificados los problemas, se procede a la etapa de formulación de políticas públicas. Aquí se diseñan y elaboran propuestas concretas para abordar los problemas identificados en la etapa anterior. Esta fase implica un proceso detallado de análisis, planificación y diseño de medidas y programas específicos que se consideren adecuados para enfrentar los desafíos identificados. Se evalúan diferentes opciones, se estudian las implicaciones de cada una y se buscan soluciones viables y eficaces. Además, se establecen los objetivos, metas, recursos necesarios y posibles estrategias de implementación de las políticas públicas.
- **Adopción:** Una vez que se han formulado las políticas públicas, estas deben ser sometidas a un proceso de adopción por parte de los órganos competentes del Estado, como el legislativo, ejecutivo o judicial, dependiendo del sistema político y jurídico de cada país. En esta etapa, las propuestas son revisadas, debatidas y finalmente aprobadas o rechazadas mediante mecanismos formales e institucionales. Es fundamental el consenso político y la negociación entre diferentes actores para lograr la aprobación de

las políticas. Además, se pueden realizar ajustes o modificaciones durante este proceso para garantizar su viabilidad y legitimidad.

- **Implementación:** La implementación de las políticas públicas es una etapa crucial del ciclo de políticas, donde se ponen en práctica las decisiones tomadas en las etapas anteriores. Esta fase implica una serie de acciones interconectadas que requieren la asignación de recursos humanos, financieros y materiales, la creación o adaptación de estructuras administrativas y operativas, la capacitación del personal involucrado, la ejecución de las acciones previstas y un monitoreo y evaluaciones constantes para asegurar el éxito de la política y el logro de sus objetivos.
- **Evaluación:** La evaluación constituye la última etapa del ciclo de las políticas públicas y representa un ejercicio fundamental para la rendición de cuentas y la mejora continua. En esta fase, se pone a prueba la eficacia, eficiencia y equidad de la política pública, analizando su impacto en la población objetivo y los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados. Teniendo en cuenta factores como los indicadores, la recolección de datos, el análisis y la comunicación de los resultados y por último las lecciones aprendidas.

2.2.3.3. La política de las políticas

La política de las políticas es un concepto que se refiere al conjunto de normas, procedimientos y prácticas que regulan la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se trata de un campo de estudio relativamente nuevo, que ha surgido en las últimas décadas como respuesta a la creciente complejidad y fragmentación del proceso político. Hall (1993) define la política de las políticas como el estudio de las "reglas del juego" que regulan el proceso político. De la misma forma Marc Landy y Martin Levin: Landy y Levin (1995) definen la política de las políticas como el estudio de las "decisiones sobre decisiones" que se toman en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

2.2.3.4. Políticas públicas en Latinoamérica

América Latina ha experimentado diversos procesos de reforma política y de políticas públicas a lo largo de su historia. La política se refiere al conjunto de acciones, decisiones y procesos relacionados con el gobierno y la toma de decisiones en una sociedad. Por otro lado, las políticas públicas son las acciones y medidas específicas adoptadas por los gobiernos para abordar problemas o desafíos particulares. En los

procesos de reforma en América Latina, tanto a nivel político como en políticas públicas, se han buscado mejorar la gobernabilidad, la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia del Estado. Estas reformas han sido impulsadas por diferentes factores, como cambios en el entorno económico, demandas de la sociedad civil, presiones internacionales o crisis políticas.

En el ámbito político, las reformas han buscado fortalecer la democracia, promover la participación ciudadana y garantizar el respeto a los derechos humanos. Se han llevado a cabo cambios en los sistemas electorales, la descentralización del poder, la promoción de la igualdad de género y la protección de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. En cuanto a las políticas públicas, se han implementado reformas en diversos sectores, como la educación, la salud, la seguridad, el medio ambiente y la economía. Estas reformas buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, reducir la pobreza, promover la inclusión social y estimular el crecimiento económico sostenible.

Es importante destacar que los procesos de reforma son complejos y están sujetos a diversos desafíos, como la resistencia al cambio, los intereses particulares, la corrupción y la falta de recursos. Sin embargo, a lo largo de los años, América Latina ha demostrado una capacidad de adaptación y aprendizaje, implementando reformas políticas y de políticas públicas que han contribuido al desarrollo y la transformación de la región (Franco & Lanzaro, 2006).

2.2.3.5. Políticas públicas en el Ecuador

Floril, (2015) hace mención que hablando a nivel nacional la ejecución de las políticas públicas se ha establecido como un proceso reciente, mismo que ha visibilizado dentro de la gestión del Estado desde el año de 1979. Mejía, (2009), citado en Floril (2015), afirma que con el regreso de la democracia al Ecuador se establece el marco para la implementación de las políticas públicas, en este sentido, se hace referencia al gobierno de Jaime Roldós (1979-1981), el cual tenía la intención de dar una atención a problemas estructurales que tenían que ver con la distribución de la economía y a su vez las desigualdades sociales y la inestabilidad política. (pág. 25).

Es así como desde ese entonces las políticas públicas han cobrado mucha más fuerza dentro de la gestión institucional, lo que permitió al Estado dar una atención a problemas estructurales a través de la implementación de acciones que encaminen

a que la gestión sea más constituida y eficaz. En este sentido con la constitución del año 2008 e logró atender a la emergencia de la implementación de políticas públicas en el PNBV (Plan Nacional para el Buen Vivir), a pesar de los grandes intentos y progresos el Estado ecuatoriano todavía carga con la difícil tarea de adoptar políticas públicas eficaces.

2.2.3.6. Políticas públicas en Distrito Metropolitano de Quito

Se destaca la importancia de las políticas públicas como la base de la gestión estatal, ya que son ellas las que orientan los esfuerzos institucionales y estratégicos del gobierno. Se reconoce que la orientación de las políticas públicas imprime su contraste personal en el Estado, reflejando la inclinación hacia un gobierno social, económico, productivo, militar o de otro tipo, en función del tipo de política que se implemente con mayor énfasis. Sin embargo, se enfatiza que las acciones estatales deben adaptarse y evolucionar de acuerdo con las demandas y propuestas provenientes de diversos sectores de la sociedad. Esto implica que las políticas públicas deben ser flexibles y capaces de ajustarse a los cambios continuos. Uno de los aspectos resaltados es la necesidad de dotar a las políticas de un enfoque concreto, como las políticas de inclusión social, que es el tema central abordado en el trabajo.

Se debe centrar las políticas públicas, para poder adentrarse en las acciones estatales de inclusión dirigidas específicamente a la población afroecuatoriana, impulsadas por el gobierno del Distrito Metropolitano de Quito. Con ello, se busca comprender y analizar las políticas implementadas en este ámbito, su alcance, impacto y desafíos, así en cuanto a la inclusión política del pueblo afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito, es importante destacar que existen diversas políticas y acciones implementadas por el gobierno local para promover la inclusión y representación de esta comunidad en los procesos políticos. Estas políticas pueden abarcar desde la promoción de la participación de la población afroecuatoriana, la creación de espacios de diálogo y consulta, hasta la implementación de programas específicos para fortalecer el liderazgo político y la representatividad de esta comunidad (Floril, 2015).

2.2.3.7. Políticas Públicas de inclusión

Las políticas públicas de inclusión se rigen como un componente fundamental de la gestión gubernamental contemporánea, cuyo enfoque implica un proceso interconectado de formulación, implementación y evaluación de medidas dirigidas a garantizar la participación equitativa y el acceso igualitario de todos los individuos en la sociedad, que tiene como objetivo abordar las brechas sociales y económicas, permitiendo la participación activa de grupos históricamente marginados (Roth, 2018). Las políticas públicas de inclusión implican un compromiso activo por parte del Estado en la eliminación de barreras económicas, sociales y culturales que puedan restringir la participación plena de grupos marginados o desfavorecidos, por lo tanto, no solo deben enfocarse en la igualdad de oportunidades, sino también en la creación de condiciones que permitan a estos grupos desarrollar sus capacidades y contribuir activamente al progreso social y económico (Proaño J. , 2011).

Los autores coinciden en que la evaluación constante de estas políticas es esencial para asegurar su efectividad y ajustarlas según las necesidades cambiantes de la población. Para enriquecer el análisis se explora la intersección entre gobernanza y evaluación en el contexto de las políticas públicas de inclusión, los autores Aguilar & Bustelos (2010) argumentan que una gobernanza sólida, que involucre la colaboración entre actores gubernamentales y no gubernamentales, puede facilitar la implementación exitosa de políticas inclusivas al incorporar una variedad de perspectivas y conocimientos, provenientes de plataformas colaborativas donde diversas voces influyen en la toma de decisiones. La evaluación, por otro lado, juega un papel crucial en este proceso al proporcionar datos objetivos sobre los resultados de las políticas en términos de inclusión y equidad, lo cual facilita, realizar ajustes y mejoras constantes, contribuyendo así a la construcción de sociedades más igualitarias y participativas.

2.2.3.8. Participación Política

Deth (1999) define la participación política como todas las actividades que los ciudadanos realizan para influir en la selección de los gobernantes y en la formulación de las políticas públicas. Esta definición incluye tanto la participación electoral como la participación no electoral, como la participación en grupos de presión, la participación en organizaciones políticas y el activismo en la calle. Según este autor la participación política es un componente esencial de la democracia y es necesaria

para la legitimidad del sistema político. La participación política permite que los ciudadanos expresen sus opiniones y preferencias, y que los líderes políticos tomen decisiones informadas y responsables en nombre del público.

Sin embargo, una visión conceptual más extensa es aquella que entiende a la participación política como el comportamiento que se dedica a incidir en el reparto de los bienes públicos, tomando en cuenta de esta forma a las huelgas de participación política, en virtud de que cualquier actividad elaborada en la sociedad sea con el objetivo de facilitar servicios públicos que el régimen no está preparado para conceder (Boat & Seligson, 1978).

2.2.3.9 Participación efectiva

Según (Panchi, 2009), la participación efectiva se define como un proceso integral y continuo que va más allá de la simple consulta o información a la ciudadanía. Se trata de un enfoque que busca empoderar a las personas para que sean actores activos en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades. La participación efectiva se caracteriza por ser un proceso integral que busca la inclusión de todos los sectores de la población, sin discriminación alguna, y garantiza que todas las personas tengan la posibilidad de participar, independientemente de su condición socioeconómica, cultural o geográfica. Además, la participación ciudadana debe tener un impacto real en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas, en un marco de transparencia donde el proceso sea abierto al escrutinio público y las autoridades rindan cuentas a la ciudadanía sobre las decisiones tomadas y los resultados obtenidos.

La participación efectiva es un elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de sociedades más justas y equitativas. Es importante que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general trabajen juntos para promover una cultura de participación efectiva en todos los ámbitos de la vida pública. En resumen, se define como un proceso integral, inclusivo, accesible, significativo, transparente y con rendición de cuentas, que busca empoderar a las personas para que sean actores activos en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades.

2.2.3.10. Participación y representación

Es de gran importancia hacer alusión relevantes reflexiones llevadas a cabo por Marcos Novaro, acerca de la representación de líderes, él menciona algo que es de esencial procedimiento como para la teoría y la filosofía política, detrás de sus inquietudes está el hecho de que si dichos dirigentes representan en realidad una amenaza para las repúblicas o son un mal primordial en las recientes condiciones de la vida democrática, son un elemento indispensable y "revitalizador" de las instituciones y las leyes.

En su libro *Democracia, representación y participación*, (Novaro, 2009) sostiene que la democracia se fundamenta en la participación ciudadana y la representación política. Según el autor, la participación es necesaria para que los ciudadanos puedan hacer oír sus demandas y necesidades, mientras que la representación permite que los ciudadanos deleguen en sus representantes la toma de decisiones en su nombre.

No obstante, Novaro también señala que existen desafíos en la relación entre participación y representación. Por un lado, la participación puede verse limitada por barreras económicas, sociales y culturales que impiden que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para expresarse y ser escuchados. Por otro lado, la representación puede verse debilitada si los representantes políticos no son fieles a los intereses de sus representados o si las instituciones políticas no son capaces de responder eficazmente a las demandas ciudadanas.

2.2.4. Inclusión

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la inclusión como un proceso que busca responder a la diversidad de los estudiantes, reconociendo y valorando sus diferencias y necesidades individuales, y garantizando que se satisfagan en igualdad de condiciones. Esto implica promover una cultura de respeto, tolerancia y diálogo, que fomente el aprendizaje y el desarrollo de habilidades para la vida en un entorno inclusivo y seguro. La inclusión es un principio fundamental y una herramienta esencial para la construcción de sociedades más justas y democráticas (Unesco, 2013).

El término inclusión lo resalta Cedeño (2013) una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades

de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas que se considera vulnerables como son los afroecuatorianos, pero se refiere a las personas en toda su diversidad.

2.2.4.1. Inclusión Política

Para (Gutiérrez, 2016) la inclusión política es un concepto multidimensional que va más allá de la participación electoral o de la representación. Busca garantizar la participación efectiva y significativa de todos los miembros de una sociedad en los procesos políticos sin importar su origen, religión, género, etnia u orientación sexual.

Para lograrlo, la inclusión política implica: acceso a la información, la educación política y los espacios de toma de decisiones; participación activa en la deliberación, el debate y la toma de decisiones; influencia real en las decisiones que afectan a las personas; equidad de poder para eliminar las barreras estructurales que limitan la participación de ciertos grupos; empoderamiento de las personas para que puedan ejercer sus derechos políticos de manera efectiva; y transformación social hacia una sociedad más justa y equitativa.

2.2.4.2. Violencia Política

Para (Moreno, 2009), La violencia política se refiere a la acción violenta llevada a cabo por grupos organizados con el objetivo de alterar la estructura y distribución del poder, así como la forma en que se ejerce. La violencia política se caracteriza por tener protagonistas claramente definidos, entre los que se encuentran actores políticos principales como partidos políticos, organizaciones civiles, gobiernos e instituciones. Esta característica la convierte en un concepto útil para el análisis independiente, ya que permite agrupar en una misma categoría diversos comportamientos perjudiciales que persiguen objetivos políticos.

Es un concepto conveniente para los analistas independientes, ya que permite agrupar en una misma categoría comportamientos perjudiciales tanto de quienes ostentan el poder como de aquellos que aspiran a controlarlo o debilitarlo. La violencia política puede ser ejercida por el Estado contra sus ciudadanos o contra aquellos que se rebelan contra su autoridad, así como por aquellos que se oponen a este poder, ya sean "militares sediciosos", "organizaciones revolucionarias", "grupos terroristas" o "mercenarios contratados para derrocar un gobierno".

Es importante destacar que la violencia política no se limita al uso de la fuerza física, sino que también puede incluir otras formas de violencia como la violencia verbal, la violencia psicológica, la violencia económica y la violencia simbólica. Estas formas de violencia, aunque menos visibles que la violencia física, pueden tener un impacto significativo en la sociedad y en la vida de las personas.

2.2.4.3 Reconocimiento y Valoración de la diversidad

Según el autor Patiño (2020), el reconocimiento y valoración de la diversidad se define como un principio fundamental que busca garantizar el respeto y la inclusión de todas las personas, sin importar su origen, etnia, cultura, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición. Este principio se basa en el entendimiento de que la diversidad es una riqueza que enriquece a las sociedades y que su valoración es esencial para construir una sociedad más justa, equitativa y democrática. El reconocimiento y valoración de la diversidad implica aceptar y apreciar la riqueza que proviene de la existencia de diferentes culturas, cosmovisiones y formas de vida. Esto significa abandonar la idea de una única forma correcta de ser o pensar y abrazar la diversidad como un rasgo natural y positivo de la humanidad.

En este contexto, valorar las diferentes culturas implica respetar las creencias, costumbres y tradiciones de los demás, incluso si difieren de las nuestras. Se trata de promover la inclusión de todas las personas en la sociedad, garantizando que tengan las mismas oportunidades de participar en la vida social, económica, cultural y política, sin importar su origen o condición. En definitiva, reconocer y valorar la diversidad implica construir una sociedad más justa, equitativa y democrática, donde todas las personas se sientan respetadas, incluidas y valoradas.

2.2.4.4. Minorías Étnicas

Comanduci Paolo (2000) estima que las minorías étnicas son grupos de personas que se distinguen de la mayoría de la población de un país por su origen étnico, cultural, religioso o lingüístico. A menudo se caracterizan por tener una presencia más limitada en términos de población y por enfrentar obstáculos en su acceso a oportunidades económicas, políticas, educativas y sociales en la sociedad en la que viven.

Es importante destacar que el término "minoría étnica" no se refiere necesariamente a una minoría numérica. De hecho, algunos grupos étnicos pueden ser considerados

minorías étnicas, aunque tengan un tamaño significativo en términos absolutos. Además, no todos los grupos étnicos se consideran minorías étnicas; por ejemplo, en algunos países un grupo étnico puede ser la mayoría, mientras que en otros puede ser una minoría.

La identidad de las minorías étnicas se basa en una combinación de factores culturales, lingüísticos, religiosos e históricos. Estas comunidades pueden ser objeto de discriminación y marginación debido a su origen étnico, y pueden experimentar dificultades en la educación, el empleo, la vivienda y la participación política.

2.2.4.5. Identidad étnica

La identidad étnica, según (Sámano, 2005), se refiere a la conciencia de pertenencia a un grupo étnico, basada en características culturales y biológicas compartidas como la lengua, las tradiciones, la religión y la ascendencia. Este concepto, ampliamente estudiado en diversas disciplinas como la sociología, la antropología, la psicología y la política, puede ser fuente de orgullo y sentido de pertenencia, pero también puede utilizarse para justificar la discriminación y la exclusión. Las características compartidas, como el idioma común, las tradiciones, las creencias religiosas y la ascendencia, conforman la identidad étnica y brindan a sus miembros un sentido de comunidad, arraigo y orgullo por su historia y cultura. Sin embargo, esta misma identidad puede ser utilizada para discriminar y excluir a otros grupos, generando conflictos y limitando la tolerancia y la interculturalidad.

Es fundamental comprender la complejidad de la identidad étnica, sus diferentes enfoques teóricos y los desafíos actuales que enfrentan las sociedades multiculturales. La educación intercultural juega un papel crucial en la promoción de la comprensión mutua, el respeto por la diversidad y la construcción de sociedades más inclusivas, donde la identidad étnica sea valorada como un elemento enriquecedor de la experiencia humana.

2.2.4.6. Exclusión étnica

La exclusión étnica, como define Bello & Rangel (2000) se refiere a la discriminación o marginación que sufre una persona o grupo de personas por su origen étnico o racial. Esta lamentable realidad se manifiesta de diversas maneras, limitando el acceso a oportunidades fundamentales como el trabajo, la educación, la vivienda, la salud y la participación política. Las raíces de la exclusión étnica se encuentran en los

prejuicios y estereotipos que se construyen sobre ciertos grupos étnicos, alimentando la discriminación y las prácticas políticas que los excluyen. La falta de representatividad y visibilización de estos grupos en la cultura y la sociedad en general agrava aún más la situación, perpetuando un círculo vicioso de desigualdad y exclusión.

Por otro lado, Manuel Castell también enfatiza el carácter de proceso de la exclusión, por lo que la define como "el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia" (2001, pág. 98). Por ello, es fundamental reconocer la existencia de la exclusión étnica y sus graves consecuencias para las personas y los grupos afectados. Combatirla requiere un enfoque multidimensional que aborde las causas profundas de la discriminación, promueva la inclusión y la participación de todos los grupos étnicos en la sociedad, y garantice el acceso equitativo a las oportunidades fundamentales para el desarrollo humano.

2.2.4.7. Exclusión social

López (2006) hace alusión a que la exclusión social se refiere a la situación en la que una persona o grupo de personas son marginados o discriminados en una sociedad, debido a factores como su nivel socioeconómico, origen étnico, género, orientación sexual, edad, discapacidad, entre otros.

Esta exclusión se manifiesta en una variedad de formas, como la falta de acceso a recursos básicos como la educación, la vivienda, la atención médica y la participación política, así como la discriminación laboral y la estigmatización social. La exclusión social puede tener efectos negativos en el bienestar y la calidad de vida de las personas afectadas, y puede perpetuar la desigualdad y la pobreza. La exclusión social es una preocupación importante en muchas sociedades, y se considera un obstáculo para la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Las personas excluidas socialmente enfrentan discriminación laboral, estigmatización y una serie de obstáculos que limitan su desarrollo personal y profesional. Estas condiciones generan un impacto negativo en su bienestar y calidad de vida, perpetuando la desigualdad y la pobreza en un círculo vicioso que parece no tener fin.

Combatir la exclusión social es una tarea urgente que requiere un compromiso colectivo. Solo a través de la construcción de sociedades más justas e igualitarias, donde todos los individuos tengan las mismas oportunidades y sean valorados por igual, podremos superar este flagelo que tanto daño causa a nuestras comunidades.

Es fundamental promover políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso universal a los recursos básicos, combatan la discriminación en todas sus formas y fomenten la participación de todos los sectores de la sociedad. La educación intercultural, el diálogo intercultural y la defensa de los derechos de las minorías son herramientas esenciales para construir un futuro donde la exclusión social sea solo un recuerdo del pasado.

2.2.4.8. Exclusión Política

Según Téllez (2009) La exclusión política se refiere a la negación o limitación del derecho de una persona o grupo de personas a participar en la vida política de su sociedad. Esto puede manifestarse de diversas maneras, como la restricción del derecho al voto, la falta de representación política, la discriminación en el acceso a los cargos públicos, la limitación de la libertad de expresión y la asociación, entre otros. La exclusión política puede ocurrir por diversas razones, como el origen socioeconómico, el género, la orientación sexual, la religión, la raza o la etnia, y puede perpetuar la desigualdad y la injusticia en una sociedad.

La exclusión política puede tener efectos negativos en la participación democrática y la toma de decisiones en una sociedad, y puede llevar a la marginalización y la falta de representatividad de ciertos grupos de personas. Trabajar para reducir la exclusión política y promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas implica el fortalecimiento de los sistemas democráticos y la promoción de la participación ciudadana en la vida política, la eliminación de barreras para la participación política de grupos marginados y la protección de los derechos humanos y las libertades civiles.

Esta, se presenta como un obstáculo para el desarrollo de democracias justas e inclusivas. Esta problemática, que se manifiesta en la negación o limitación del derecho a la participación política de ciertos grupos, se origina en diversos factores como el origen socioeconómico, el género, la orientación sexual, la religión, la raza o la etnia.

Estas barreras impiden que grupos enteros de la población tengan una voz en las decisiones que afectan sus vidas, perpetuando la desigualdad y la injusticia en la sociedad. Las consecuencias de la exclusión política son nefastas para la salud democrática de una nación. La participación limitada y la falta de representatividad de ciertos grupos generan distorsiones en la toma de decisiones, debilitan la legitimidad de las instituciones y fomentan la marginalización de las personas excluidas.

2.2.4.9. Participación política de las organizaciones sociales

Según el análisis de Muñoz & García (2018), la participación política de las organizaciones sociales en Ecuador desde los procesos ciudadanos ha sido un proceso complejo y multifacético, marcado por avances y desafíos. Ha experimentado un proceso complejo y multifacético desde los procesos ciudadanos impulsados a finales del siglo XX e inicios del XXI. Si bien se han logrado avances significativos, también persisten desafíos que requieren atención para fortalecer la democracia y la inclusión en el país. Un hito fundamental fue la Constitución de 2008, la cual estableció un marco legal favorable a la participación ciudadana. Esta Constitución reconoció nuevos derechos y mecanismos de participación directa, empoderando a las organizaciones sociales para incidir en la agenda pública y la toma de decisiones.

Por otra parte, para (Cueva, 2018) las organizaciones sociales en Ecuador han jugado un papel fundamental en la promoción de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo social. Han participado activamente en la elaboración de leyes, la vigilancia del cumplimiento de las normas, la denuncia de violaciones a los derechos humanos, la articulación de demandas sociales, el empoderamiento de la ciudadanía y la implementación de políticas públicas en diversos sectores.

Es así como, las organizaciones sociales han desarrollado diversas estrategias para ejercer su participación política, incluyendo la movilización social, la incidencia en políticas públicas, la vigilancia social y la rendición de cuentas. Estas estrategias han impulsado la defensa de sus intereses y la concreción de cambios relevantes en la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, las organizaciones sociales enfrentan diversos desafíos para su efectiva participación, incluyendo la falta de recursos, la represión estatal y la cooptación por parte de actores políticos y económicos. Estos obstáculos

limitan su capacidad de influir en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas.

Por ello es de gran importancia fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, promover una cultura política inclusiva y abordar las desigualdades que limitan el ejercicio pleno de los derechos políticos de todos los ciudadanos para lograr una participación más efectiva, sostenible e inclusiva de las organizaciones sociales en la construcción de un Ecuador más justo y equitativo.

2.2.4.10. Organización social de los Afroecuatorianos

(Sánchez, 2009) establece que la organización social de los afroecuatorianos ha sido el resultado de un proceso histórico complejo y multifacético que ha involucrado tanto factores internos como externos. En general, se puede decir que la organización social de los afroecuatorianos ha sido influenciada por su historia de esclavitud, discriminación racial y marginalización política y económica. A lo largo de la historia de Ecuador, los afroecuatorianos han luchado por sus derechos y su reconocimiento como una parte importante de la sociedad. Desde la época de la esclavitud hasta la actualidad, han creado diversas organizaciones sociales para defender sus intereses y luchar contra la discriminación racial. Entre las organizaciones sociales de los afroecuatorianos más destacadas se encuentran las hermandades negras, que surgieron en la época colonial como una forma de resistencia contra la opresión de los esclavos. Estas organizaciones se mantuvieron vigentes durante la época republicana y han evolucionado para convertirse en organizaciones políticas y sociales que buscan promover la igualdad de derechos y oportunidades para los afroecuatorianos.

En esta misma línea, (Floril, 2015) menciona que, en el siglo XX, surgieron diversas organizaciones sociales y políticas afroecuatorianas, como la Asociación Nacional de Afroecuatorianos y la Federación Nacional de Organizaciones Afroecuatorianas. Estas organizaciones han trabajado para promover la igualdad de oportunidades para los afroecuatorianos en el ámbito político, económico y social. En la actualidad, los afroecuatorianos están representados en el Congreso Nacional por el partido político Pachakutik, que defiende los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Además, hay diversas organizaciones sociales afroecuatorianas que luchan por los derechos de su comunidad, como la Confederación de Nacionalidades Indígenas y Negras del Ecuador (CONAIE) (pág. 62).

Por otro lado, al acercarse a los últimos años de la década de los 70, surge un momento crucial en la historia de la comunidad afroecuatoriana, según las palabras de Juan Carlos Ocles, un prominente líder de las organizaciones afrodescendientes en la ciudad de Quito. Es en este periodo donde se vislumbra el inicio del proceso de organización que tanto definiría el curso de esta comunidad. Todo comienza con la fundación del Centro de Estudio Afroecuatorianos en 1979, un hito fundamental en la búsqueda de la afirmación de la identidad y los derechos de los afroecuatorianos. Este hecho es seguido por la creación del Centro Cultural Afroecuatoriano, que fortalece aún más la presencia y la voz de esta comunidad en la sociedad. Sin embargo, el momento culminante llega con la aparición del Movimiento Afroecuatoriano Conciencia, más conocido como MAEC, que emerge como una fuerza impulsora de cambios significativos en la realidad de los afrodescendientes en Ecuador. A través de una serie de organizaciones sucesivas, se establece un sólido entramado que contribuye a empoderar y reconocer la importancia de la cultura y la identidad afro en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

A partir del año 1992, se observa un notable crecimiento en las organizaciones afroecuatorianas, marcando un punto de inflexión significativo en su trayectoria. Este incremento conllevó un cambio cualitativo en la orientación política del movimiento. Se distanciaron en gran medida de las tendencias de izquierda y, en menor medida, de las influencias eclesiásticas. Aunque el pensamiento político de la Negritud continuaba ejerciendo su influencia sobre los líderes, la reivindicación adoptó un carácter más étnico, en línea con las corrientes multiculturalistas que ganaron fuerza desde la década de los 80 y que se vieron reforzadas durante el auge del neoliberalismo en los años 90.

Desde sus procesos organizativos, los afroecuatorianos asumieron un discurso enfocado en la etnización o politización de su identidad cultural. Buscaban reivindicarse como pueblos o grupos étnicos, siguiendo un modelo quizás similar al de los indígenas, pero con matices propios. La etnización les abriría la puerta al reconocimiento como pueblo con derechos colectivos, especialmente en lo concerniente al territorio ancestral, la consulta previa, la preservación de su identidad cultural y, sobre todo, el derecho a ser considerados como actores fundamentales en la sociedad y, por ende, sujetos de atención en políticas públicas de carácter cultural y de desarrollo.

En el contexto del multiculturalismo neoliberal en Ecuador, se promulga la Constitución de 1998, un hito en el cual los afroecuatorianos alcanzan un éxito sin precedentes: son reconocidos como pueblo (según el artículo 83) y, por lo tanto, titulares de derechos colectivos (según el artículo 84), aunque con la salvedad de que estos derechos les serán aplicables únicamente en tanto sea pertinente (según el artículo 85).

Seguidamente el destacado líder Juan Carlos Ocles afroecuatoriano en la ciudad de Quito, ofrece una perspectiva reveladora sobre el surgimiento de diversas organizaciones afroecuatorianas en la capital del país. En sus reflexiones, Ocles destaca el papel fundamental de los Encuentros Pastorales de la Iglesia, específicamente los encuentros de Familia Negra, como catalizadores de este fenómeno organizativo. Según sus palabras, fue gracias a estos encuentros que se gestaron una serie de organizaciones que hoy son reconocidas y activas en la comunidad afrodescendiente de Quito.

Durante los años 90, en particular, Ocles señala que los Encuentros de Familias Negras fueron un terreno fértil para el florecimiento de estas organizaciones. Específicamente, menciona nombres como "África Mía", "Nelson Mandela", "Katalete", "Estrellas Negras", "Kunta Kinte Martin Luther King", "Alonso de Illescas", "Tierra Nuestra", "África", "Son y Tambor", "Café", "Canela", "Malcolm X", "Daniel Comboni", "Martina Carrillo", "Negra Bonita" y "Raíces del Bongó", como algunos de los frutos de estos encuentros pastorales.

Esta narrativa de Ocles resalta la importancia de los espacios de encuentro y diálogo, como los Encuentros Pastorales de la Iglesia, en la articulación y fortalecimiento de la comunidad afroecuatoriana en la ciudad de Quito. Además, subraya cómo estos eventos no solo propiciaron la creación de organizaciones, sino que también fomentaron la solidaridad, la identidad cultural y la acción colectiva entre los afrodescendientes de la ciudad.

En última instancia, las palabras de Juan Carlos Ocles invitan a reconocer el valor de las iniciativas comunitarias y el potencial transformador de los espacios de encuentro y colaboración en la lucha por la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las comunidades afrodescendientes en Ecuador.

2.2.4.11. Participación de las organizaciones sociales afroecuatorianas

Las organizaciones sociales del pueblo afroecuatoriano han desempeñado un papel importante en la promoción de una sociedad más inclusiva y democrática en Ecuador. Desde sus inicios, estas organizaciones han trabajado arduamente para garantizar la inclusión de las necesidades y derechos de los afrodescendientes en la Carta Magna del país. En la Constitución de 1998, se estableció por primera vez el reconocimiento del pueblo afroecuatoriano como parte integral del Estado. Sin embargo, fue en la Asamblea Constituyente de 2008, celebrada en Montecristi, donde se consolidó este reconocimiento de manera más específica. Se introdujo el término "afroecuatoriano", que abarca una rica historia más allá de la mera designación de "negros y negras".

Se destacan especialmente en el proceso de reforma constitucional del 2008, donde las organizaciones afroecuatorianas, lideradas por la Corporación de Desarrollo para el Pueblo Afroecuatoriano (CODAE), presentaron propuestas concretas para asegurar el reconocimiento de los derechos colectivos de su comunidad. A través de la entrega de textos y la participación activa en la Asamblea Constituyente, estas organizaciones lograron que la nueva Constitución incluyera disposiciones específicas para el pueblo afroecuatoriano, consagrando sus derechos, identidad, cultura y tradiciones.

Además, es importante resaltar la participación activa de las mujeres afroecuatorianas en estas organizaciones. La creación de la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras del Ecuador (CONAMUNE) en 1999 marcó un hito en la lucha por la igualdad y la justicia para las mujeres afrodescendientes. A través de esta organización, las mujeres afroecuatorianas han promovido la capacitación, formación y participación en diversos ámbitos, así como han abordado problemas específicos que afectan a su comunidad, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la lucha por los derechos de la población afroecuatoriana.

Por otro lado, Jhon Antón (2009) destaca que la participación activa del Movimiento Social Afroecuatoriano, el cual está compuesto por diversas organizaciones sociales heterogéneas. A través de la movilización social, estas organizaciones han logrado influir en el ámbito público mediante acciones políticas que incluyen la publicitación de problemas económicos y sociales, marchas pacíficas, diálogos con representantes políticos y la exigencia de políticas públicas inclusivas y acciones

afirmativas. Estas iniciativas han permitido una mayor visibilidad y apertura gubernamental hacia las necesidades de la comunidad afroecuatoriana. Sin embargo, Antón sugiere que estas organizaciones necesitan revisar sus estrategias para identificar nuevas oportunidades políticas y abordar de manera más efectiva los desafíos que enfrentan los afrodescendientes, como la pobreza, la falta de vivienda, el desempleo, el racismo y la exclusión social.

2.3. MARCO LEGAL

El Distrito Metropolitano de Quito ha implementado diversas políticas públicas para promover la inclusión política y social de los afroecuatorianos. A continuación, se presentan algunos antecedentes importantes

Tabla 1. Marco Legal

Ley	Artículo	Análisis
Constitución de la República del Ecuador	El artículo 56 de la Constitución ecuatoriana establece: "Las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible".	La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en 2008, establece la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sin distinción de origen étnico, género, orientación sexual o cualquier otra condición. Además, reconoce los derechos de los pueblos y nacionalidades afroecuatorianos y garantiza su participación en los asuntos políticos del país.
	Art. 58.- Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afroecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos.	El artículo en cuestión es importante porque reconoce la importancia de proteger y promover los derechos colectivos de un grupo étnico específico, en este caso el pueblo afroecuatoriano. Estos derechos son fundamentales para garantizar la igualdad y la no discriminación, y para preservar la diversidad cultural y la identidad de los pueblos.
Tratados y convenios internacionales	Objeto	Análisis
"Fortalecimiento de la Etnoeducación Afroecuatoriana en el	El objetivo fundamental fue la construcción del Plan Estratégico Nacional de Etnoeducación, que	En este sentido, podemos entender que el plan estratégico tiene la finalidad de implementarse en el

Sistema Nacional de Educación"	servirá como instrumento de política pública para la inclusión educativa y el fortalecimiento identitario de los afrodescendientes en Ecuador.	Ecuador como una herramienta dentro de las políticas públicas, misma que garantice la inclusión y la educación de los pueblos y nacionalidades afroecuatorianas, debido a que es compromiso fundamental del Estado, de la sociedad civil y de aquellos organismos de cooperación, el mantener y promover estrategias y participación amplia de promotores culturales y líderes sociales en la política.
---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Agenda de la igualdad para el decenio afrodescendiente Capítulo Ecuador	Tiene como objetivo principal el de reforzar las acciones y medidas que garantizan el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de los afrodescendientes, así como su participación plena y equitativa en la sociedad.	La agenda se basa en velar por los afrodescendientes, para que estos gocen de una participación ecuánime dentro de la vida política y social.
--------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Leyes orgánicas	Artículo	Análisis
Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)	Art. 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus	Este artículo refleja la importancia que se le da a la participación ciudadana en la gestión pública, reconociendo la necesidad de establecer canales efectivos de diálogo y colaboración entre el Estado y la sociedad. En términos generales, se trata de un artículo que busca crear un marco jurídico que permita la consolidación de una democracia participativa y que promueva la transparencia en la gestión pública, el control social y la rendición de cuentas. Este tipo de iniciativas son importantes para fortalecer el vínculo entre los ciudadanos y el Estado, así como para mejorar la

	<p>diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.</p>	<p>calidad de vida de la población en general.</p>
<p>Ley orgánica electoral, código de la Democracia</p>	<p>Art. 3.- El Estado garantiza y promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública; en sus instancias de dirección y decisión; y, en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para las elecciones de binomio y pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial. El Estado garantiza y promueve la participación de jóvenes en la función pública y en las organizaciones políticas. Las candidaturas a elecciones pluripersonales incorporarán una cuota de jóvenes no inferior al veinticinco por ciento (25%) en cada lista a inscribirse. Así mismo, promoverá la inclusión y participación política de las personas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para la participación de los sectores discriminados y promoverá prácticas de democracia comunitaria entre los pueblos y</p>	<p>El artículo que se menciona establece una serie de disposiciones que se relacionan con la representación equitativa y la participación política en Ecuador. Entre las medidas propuestas se encuentra la inclusión de los pueblos y nacionalidades en donde se hace mención que el Estado deberá promover la inclusión de las personas que pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio.</p>

nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.

Ordenanzas y normativa local	Objeto	Análisis
Ordenanza Metropolitana 0216 (2007) para la Inclusión Social con Enfoque Intercultural del Pueblo afroecuatoriano	Se institucionaliza el "Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales" como parte de la política del Distrito Metropolitano de Quito, se realizará cada año y la sede será elegida de conformidad con el procedimiento establecido en esta ordenanza. Contará con la participación de las parroquias rurales y las comunas del Distrito Metropolitano de Quito.	El objeto que se presenta establece la institucionalización del "Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales" como parte de la política del Distrito Metropolitano de Quito. Esta iniciativa es importante porque busca promover el intercambio y la integración entre las diferentes culturas y comunidades rurales de la región, reconociendo la diversidad cultural y promoviendo la inclusión social.
Declaración del Decenio de los y las afrodescendientes (2012-2022) en el MDMQ	Art. 1. Declárese como política nacional el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo 2015-2024, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de noviembre de 2014, mediante resolución N.º 69/16.	El "Decenio de los y las Afrodescendientes" es una iniciativa de las Naciones Unidas que busca abordar las desigualdades y la discriminación histórica que enfrenta la población afrodescendiente en todo el mundo. Al declarar este decenio, la ciudad de Quito asumió un compromiso para trabajar en la promoción de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la justicia social y la inclusión de los afrodescendientes en todos los aspectos de la vida social, económica y política de la ciudad.

Fuente: Adaptación del ordenamiento jurídico del Ecuador y de la normativa internacional.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque Cualitativo

La presente investigación se basa en el método cualitativo mismo que se interesa en captar la realidad social a través de los ojos de la población afroecuatoriana objeto de estudio, es decir, a partir de las percepciones de las personas sobre su entorno, los investigadores infieren la naturaleza del problema que se estudia a partir de cómo actúan los individuos para ubicar e interpretar su mundo. En lugar de confiar en estos supuestos derivados teóricamente, intenta conceptualizar la realidad en términos de comportamientos, conocimientos, actitudes y valores que determinan el comportamiento de los investigadores, y examinar sistemáticamente a los individuos dentro de un tiempo y espacio determinados de conocimiento y valores de estudio (Bonilla & Rodríguez, 2005).

Para Fideas (2021) la investigación cualitativa ofrece una alternativa al método científico convencional o hipotético-deductivo. En lugar de eso, se distingue por emplear métodos que abordan el panorama general y operan desde un enfoque inductivo. Sus procedimientos para recolectar y analizar información se concentran en datos verbales, textuales y otros tipos de datos no numéricos, es decir, datos cualitativos.

3.1.2. Tipo de Investigación

Existen diversos tipos de investigación científica dependiendo del método y de los fines que se persigan en la investigación. Es así como Sabino (2014) define a la investigación como “un aliento al que se da inicio con la finalidad de dar solución a un problema de conocimiento” (pág. 47). Los tipos de investigación cualitativa se enfocan en comprender y explorar fenómenos desde una perspectiva subjetiva, buscando profundizar en las experiencias y significados de las personas involucrada.

Es por ello por lo que, en la presente investigación, se ha considerado pertinente la utilización de cinco tipos de investigación que son: Exploratoria, Descriptiva, Interpretativa, Documental y Bibliográfica, mismas que se pasará a explicar a continuación:

3.1.2.1 Investigación exploratoria

Para el autor Arias (2006), "La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus relatos constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos" (pág. 23).

Por otra parte, para Sampieri (2014), "los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes" (pág. 4)

Es importante destacar que los autores tienen la misma percepción sobre que la investigación exploratoria se basa en el estudio de temas que han sido poco estudiados, sin embargo, Arias propone que se trata de una visión superficial, mientras que el autor Sampieri enfatiza la ausencia de investigación previa como un elemento clave.

3.1.2.2 Investigación Descriptiva

Para los autores (Fassio, Pascual, & Suárez, 2002) las investigaciones descriptivas tienen como meta ofrecer una representación de situaciones o fenómenos, abordando preguntas como la naturaleza, manifestación, características y ubicación de dicho objeto de estudio. Los análisis descriptivos enfocan en medir variables de manera independiente, sin buscar establecer relaciones entre ellas, y en su máximo alcance, identifican la variable principal junto a las secundarias. Por otra parte, Grajales (2000) en su trabajo denominado Tipos de investigación conceptualiza a la investigación descriptiva como aquella que trabaja sobre los hechos cuyas características esenciales se basan en la explicación correcta, esta puede incluir los siguientes tipos de investigación: encuesta, caso, investigación. predicción, correlación entre otros.

Es importante mencionar que los autores concuerdan en que la investigación descriptiva se orienta e ofrecer una representación de manera detallada sobre fenómenos o situaciones desde su naturaleza, manifestación características y

ubicación, además de que este tipo de investigación se enfoca en la identificación tanto de la variable principal o independiente como de las variables secundarias o dependientes.

3.1.2.3 Investigación Interpretativa

La investigación interpretativa, según Marradi et al, (2007), se caracteriza por su enfoque en comprender y describir en profundidad los fenómenos sociales a través de la interpretación de significados y contextos. Este enfoque va más allá de la mera recopilación de datos y busca capturar la complejidad y diversidad de las experiencias humanas. Llanos (2009) complementa este análisis al destacar que la investigación interpretativa se basa en la comprensión de las perspectivas de los sujetos involucrados, a menudo utilizando métodos cualitativos como entrevistas en profundidad y observación participante, a menudo utilizando métodos como el análisis de contenido (entrevista a profundidad) y el análisis hermenéutico (observación participante).

A través del análisis cualitativo y la inmersión en el contexto, la investigación interpretativa permite descubrir matices y complejidades que podrían pasar desapercibidos en enfoques cuantitativos Sampieri & Mendoza (2018) resaltan que este tipo de investigación busca descubrir patrones y relaciones subyacentes en los datos, y promueve la reflexión crítica sobre las interpretaciones obtenidas. En conjunto, estos enfoques subrayan cómo la investigación interpretativa se erige como una herramienta esencial para capturar la complejidad de las realidades sociales y dar voz a las experiencias de los actores involucrados.

3.1.2.4 Investigación Fenomenológica

La investigación fenomenológica, de acuerdo a Guillen (2019), es un método de investigación cualitativa que se centra en comprender las experiencias vividas del ser humano en el mundo. Se basa en la idea de que el significado de los fenómenos reside en las experiencias y perspectivas individuales, y busca explorar cómo las personas experimentan y dan sentido a un fenómeno particular.

La investigación fenomenológica se caracteriza por adentrarse en la experiencia subjetiva de las personas, buscando comprender cómo viven y perciben un fenómeno desde su propia perspectiva. Adopta una visión holística, tomando en cuenta la totalidad de la experiencia, incluyendo pensamientos, emociones,

sensaciones y comportamientos. Su objetivo es descifrar el significado individual que las personas le otorgan a sus vivencias, considerando el contexto social, cultural e histórico en el que estas se desarrollan.

La investigación fenomenológica se lleva a cabo típicamente a través de entrevistas en profundidad, grupos focales o diarios reflexivos. Los datos recopilados se analizan luego utilizando un proceso de reducción de datos, que implica identificar temas y patrones recurrentes. La investigación fenomenológica tiene varias fortalezas, como la capacidad de proporcionar una comprensión profunda y matizada de las experiencias humanas, y la capacidad de generar nuevas perspectivas sobre los fenómenos. Sin embargo, también tiene algunas debilidades, como la subjetividad de los datos y la dificultad de generalizar los resultados a otras poblaciones.

3.1.2.5 Investigación Documental

La investigación documental, según Roth (1995), se concentra en la exploración y análisis sistemático de documentos escritos y registros existentes, como informes, artículos, libros y otros materiales impresos o digitales, para explorar y comprender fenómenos históricos, teorías y contextos sociales a través del análisis de fuentes secundarias. Belmonte Nieto (2002), destaca que la investigación documental es útil para establecer bases teóricas, la evolución de ideas y conceptos en el tiempo, mediante un proceso que implica la búsqueda, selección y crítica de fuentes documentales relevantes y confiables para fundamentar el estudio y la construcción de argumentos.

Álvarez-Gayou (2003) señala que la investigación documental es una herramienta fundamental para la obtención de información precisa y contextualizada, especialmente cuando se trata de explorar contextos históricos o establecer fundamentos teóricos sólidos. Esta metodología se emplea tanto en investigaciones cualitativas como cuantitativas, ya que los documentos proporcionan una base rica para comprender tendencias, evoluciones y relaciones en una variedad de disciplinas. En resumen, la investigación documental se destaca como un medio esencial para el análisis crítico y el enriquecimiento del conocimiento a través de la exploración exhaustiva de fuentes escritas.

3.1.2.5 Investigación Bibliográfica

La investigación bibliográfica, en palabras de Sampieri & Mendoza (2018), se enfoca en la búsqueda y el análisis sistemático de material bibliográfico existente, como libros, artículos, tesis y otras publicaciones académicas, con el propósito de obtener una visión comprensiva y actualizada sobre un tema de investigación específico. Marradi et al. (2007) amplían este concepto al destacar que la investigación bibliográfica es un paso inicial crucial en la mayoría de los proyectos de investigación, ya que permite ubicar el trabajo dentro del contexto académico y evaluar la evolución de las ideas en el campo. Además, Llanos (2009) resalta cómo esta metodología puede ayudar a identificar enfoques teóricos, conceptos clave y brechas en la literatura existente. En conjunto, la investigación bibliográfica se presenta como un proceso de exploración y recopilación rigurosa de fuentes escritas que sienta las bases para investigaciones más profundas y bien fundamentadas en una variedad de disciplinas.

3.1.3 Diseño de investigación

Para abordar el objetivo general de este estudio, que consiste en "Analizar las políticas públicas del Distrito Metropolitano de Quito y su incidencia en la inclusión política del pueblo afroecuatoriano en la parroquia el Comité del Pueblo durante el período 2021", se optó por un diseño de investigación cualitativo, respaldado por la literatura de Flick (2015) quien destaca que se caracteriza por su enfoque en la comprensión de fenómenos sociales complejos y su énfasis en la interpretación de datos en su contexto. De acuerdo con Balcázar Nava et al. (2013) este enfoque fue esencial para explorar las experiencias, percepciones y puntos de vista de los miembros de la comunidad afroecuatoriana, así como para analizar en profundidad la dinámica de las políticas públicas en el periodo 2021, lo que proporcionó una visión más rica y holística de la realidad.

Esta elección metodológica se alineó con la naturaleza exploratoria de la investigación y con el interés en capturar las voces y las narrativas de la comunidad afroecuatoriana, cuyas experiencias suelen estar subrepresentadas en la literatura académica y las políticas públicas. Además, el enfoque cualitativo se ajustó perfectamente a los objetivos del estudio, ya que se enfocó en comprender los procesos sociales y políticos en profundidad, en lugar de cuantificar fenómenos (Maxwell, 2019).

3.2. IDEA A DEFENDER

Las políticas públicas implementadas por el Distrito Metropolitano de Quito tienen un impacto positivo en la inclusión política de la comunidad afroecuatoriana en la parroquia Comité del Pueblo.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1. Definición de las variables

Variable independiente: Políticas Públicas

Según Parada (2002), las políticas públicas son el conjunto de acciones y decisiones que toma el gobierno para solucionar problemas o necesidades de la sociedad. Estas decisiones se traducen en programas, proyectos, leyes, normas y presupuestos que abarcan diversos temas como educación, salud, seguridad, economía y medio ambiente. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de la población y responder a las demandas sociales.

Variable Dependiente: Inclusión Política

La inclusión política, según Gutiérrez (2016), es la participación y relevante de todos los miembros de la sociedad en los procesos políticos. Esto significa que, sin importar su origen, género, etnia, religión u orientación sexual, todas las personas tienen derecho a ser escuchadas e influir en las decisiones que afectan sus vidas. La inclusión política reclama la construcción de una sociedad más justa y equitativa donde todos tengan la oportunidad de participar en la vida política del país.

Tabla 2. Operacionalización de las variables

Variables Definición	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Políticas Públicas (independiente)	Ciclo de las políticas públicas	-formulación de políticas públicas -Elaboración de políticas públicas -Evaluación de políticas públicas		
	Implementación de las políticas públicas	Recursos asignados -Mecanismos de ejecución -Responsables de la implementación -Cobertura y alcance	-Revisión documental - Observación -Entrevistas	Cuestionario
	Evaluación de las políticas públicas	Eficiencia, eficacia, sostenibilidad, impacto social, transparencia y rendición de cuentas del proceso		

Inclusión política de los afroecuatorianos (dependiente)	Acceso a la participación política	Derechos políticos garantizados Acceso a cargos políticos y puestos de toma de decisiones Existencia de barreras legales o prácticas que dificultan la participación política	Observación Entrevista	Cuestionario
	Participación efectiva	Nivel de participación electoral Participación en actividades políticas y cívicas Capacidad para influir en la toma de decisiones Acceso a canales y espacios de participación política Mecanismos de participación		
	Reconocimiento y valoración de la diversidad	Reconocimiento de la diversidad de identidades y perspectivas en la política		

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1 Métodos

Para cumplir con los objetivos de esta investigación, se utilizarán los métodos inductivo y deductivo para analizar la información sobre las políticas públicas implementadas en el Distrito Metropolitano de Quito para la inclusión política de la comunidad afroecuatoriana en Comité del Pueblo.

Método Inductivo: Para el autor (Espínola, 2022), el método inductivo es un proceso de razonamiento que parte de observaciones particulares para llegar a una conclusión general. Esta conclusión no está garantizada, pero es más probable que sea correcta si las observaciones son numerosas y representativas. El método inductivo permitiría recopilar datos sobre la implementación de las políticas públicas, sus resultados y las opiniones de los beneficiarios. A partir del análisis de estos datos se podrá establecer una conclusión general sobre la efectividad de las políticas públicas. De igual forma, permitiría recopilar datos sobre las experiencias de los miembros de la comunidad afroecuatoriana en Comité del Pueblo, lo que dará la posibilidad de identificar las barreras a la inclusión política que enfrentan los miembros de esta comunidad.

Método deductivo: Espínola (2022) define el método deductivo es un método de razonamiento que parte de principios generales para llegar a una conclusión particular. Este razonamiento es de tipo "descendente", ya que va de lo general a lo particular. El método inductivo, por el contrario, es de tipo "ascendente", ya que va

de lo particular a lo general. El método deductivo no dará la posibilidad de Demostrar que las políticas públicas actuales son insuficientes para promover la inclusión política de la comunidad afroecuatoriana en Comité del Pueblo. Además, podremos Proponer recomendaciones para mejorar las políticas públicas.

3.4.2 Técnica

Entrevista estructurada

Para la obtención de datos significativos, se seleccionó la técnica de entrevista estructurada como el método principal de recolección de información. La entrevista es un diálogo entre dos individuos, en donde uno de ellos es el entrevistador, mismo busca obtener información de la otra, el entrevistado. La entrevista es una técnica cualitativa, lo que significa que se centra en comprender las experiencias y perspectivas de las personas.

Es así como (Lázaro, 2021), define a la entrevista estructurada como un tipo de entrevista en la que el entrevistador utiliza el mismo conjunto de preguntas, formuladas de la misma manera y en el mismo orden, para todos los entrevistados. Esto permite comparar las respuestas de los entrevistados de manera objetiva y uniforme. Las entrevistas estructuradas se basan en un guion de preguntas que se elabora previamente, teniendo en cuenta los requisitos del puesto que se va a cubrir. Las preguntas deben ser abiertas, para que los candidatos puedan proporcionar respuestas completas y detalladas.

3.5. Población y Muestra

Metodología Científica – Actores Clave

En la presente tesis, se utilizará la metodología científica de Actores Clave para la implementación de las entrevistas. Esta metodología permite identificar a las personas que tienen una influencia significativa en el tema de estudio, y realizar entrevistas con ellas para obtener información relevante y precisa. En el caso del presente trabajo de investigación se ha tomado en cuenta a actores socioculturales y actores político-institucionales mismos que son activistas afrodescendientes, políticos, académicos, funcionarios públicos afrodescendientes, periodistas, representantes de la comunidad afroecuatoriana y expertos en políticas públicas. La información proporcionada permitirá comprender de mejor manera el impacto de las políticas públicas en la inclusión política de afroecuatorianos.

Tabla 3. Actores entrevistados

Actores Político-institucionales	
Actor	Características
1. María Victoria Méndez	<ul style="list-style-type: none"> - Activista Afrodescendiente - Vocal de la Junta Parroquial Calderón - Coordinadora de la Escuela Afroecuatoriana EPA Somos Semilla. - Creadora del evento afrodescendiente "Afro Campal" del Distrito Metropolitano de Quito.
2. Juan Ocles Arce	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajador en la Defensoría del pueblo - Doctor en Jurisprudencia y abogado de los tribunales de la República
3. Diego Palacios Ocles	<ul style="list-style-type: none"> - Concejal - Dr. En Ciencias Políticas
4. Gissela Chalá	<ul style="list-style-type: none"> - Ex Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
5. Giovanni Cevallos	<ul style="list-style-type: none"> - Ex presidente de la Junta parroquial del Comité del Pueblo
6. Teresa Suárez	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadora en el Gobierno de la Provincia de Pichincha - Promotora de políticas públicas para el pueblo afroecuatoriano.
Actores Socioculturales	
Actor	Características
7. María Chalá	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigente de la organización Pueblo negro a nivel Nacional - Licenciada en Turismo - Activista Afroecuatoriana
8. Nadia Villalba	<ul style="list-style-type: none"> - Activista Afroecuatoriana - Fundadora de la Asociación Intercultural Canela y Púrpura
9. Wilman Espinoza	<ul style="list-style-type: none"> - Periodista Afrodescendiente, - Licenciado en comunicación social
10. Irma Victoria Bautista	<ul style="list-style-type: none"> - Fundadora de la Coordinara Nacional de Organizaciones de Mujeres Negras (CONAMUNE) y actualmente es la coordinadora nacional.
11. Sonia Viveros	<ul style="list-style-type: none"> - Directora de la Fundación de Desarrollo Social y Cultural Afroecuatoriana Azúcar - fundadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras del Ecuador

12. Alodia Borja

- Coordinadora de la Región Andina de la Red Continental de Mujeres Afro latinoamericanas, Afrocaribeñas y del Caribe
 - Representante de la Confederación Nacional Afroecuatoriana (CNA).
 - Excoordinadora afro en la fiscalía
 - Excoordinadora de la mesa del decenio Capítulo Ecuador
 - Abogada
 - Activista afroecuatoriana
-

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

En el presente capítulo se exponen los resultados de la investigación la cual se llevó a cabo mediante la implementación de entrevistas como instrumento de recolección de datos. El análisis de la información se realizó con el software Atlas Ti, herramienta que permitió identificar categorías y subcategorías emergentes en las entrevistas.

Proyección de resultados

1. ¿Cómo se ha dado la participación del pueblo afroecuatoriano en la formulación de las políticas públicas?

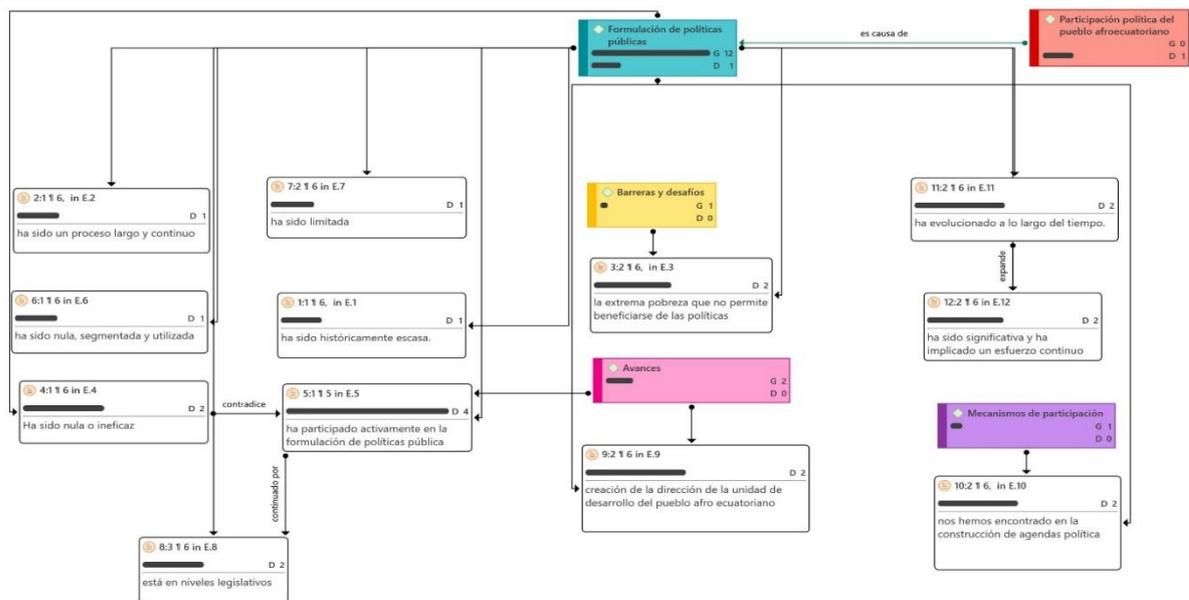


Figura 1. Participación afroecuatoriana en la formulación de políticas públicas

A partir de las entrevistas se puede mencionar que la participación política del pueblo afroecuatoriano nos ofrece una visión panorámica de este proceso histórico, marcado por avances y retrocesos. Entre los avances podemos destacar la participación en la formulación de políticas públicas, la creación de la Dirección de la Unidad de desarrollo del pueblo, avances en la construcción de agendas políticas, entre otros. Sin embargo, a pesar de estos avances, el pueblo afroecuatoriano

todavía enfrenta barreras y desafíos importantes en su participación política como la pobreza y la escasez de recursos la discriminación racial el bajo nivel educativo y la falta de formación política.

En este sentido, es de gran importancia resaltar a la entrevistada Gisela Chalá quien fue vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito y menciona: *“sí puedo decir que, con base a la experiencia, nos hace falta estrategias de implementación, estrategias para mejorar los canales de exigibilidad. En torno a que nuestras agendas se conviertan precisamente en parte de los planes de gobierno para la población afrodescendiente.”* Es así como la falta de estrategias de implementación para mejorar los canales de exigibilidad, según la ex- vicealcaldesa Gisela Chalá, limita el acceso a derechos básicos para la población afrodescendiente, perpetuando la discriminación y la pobreza. Esto genera desconfianza en las instituciones, desincentiva la participación política y aumenta la conflictividad social. En general, gran parte de los entrevistados coinciden en que se ha participado, más sin embargo esta participación no ha sido efectiva debido a la falta de seriedad por parte de las autoridades.

2. ¿Cómo se ha venido dando el acceso a cargos políticos y tomas de decisiones del pueblo afroecuatoriano?

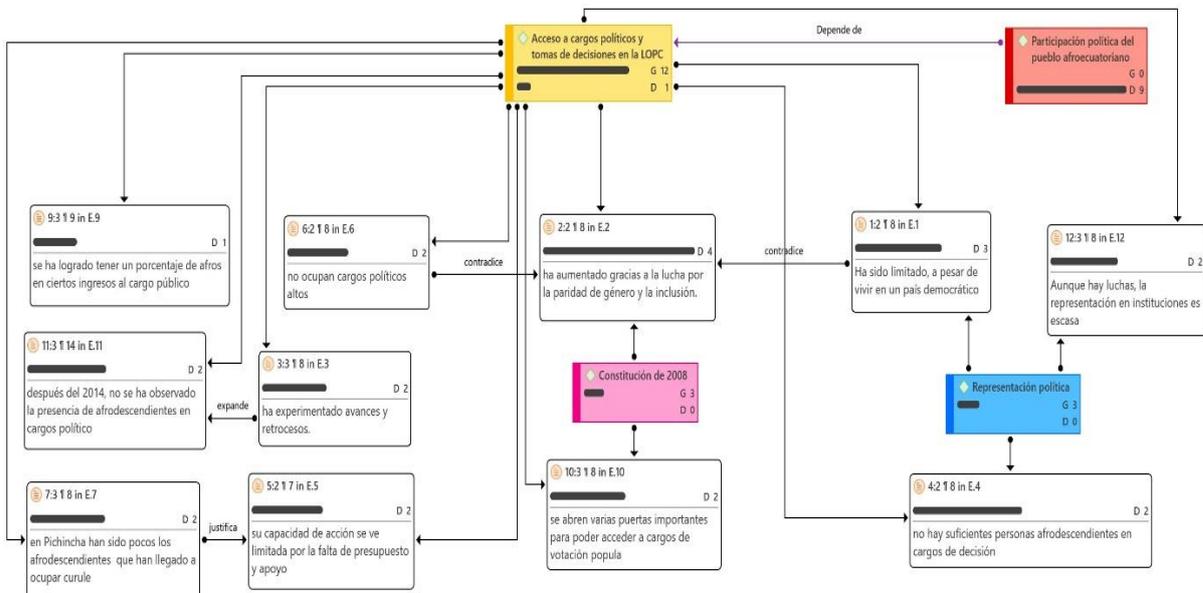


Figura 2. Acceso a cargos públicos

De acuerdo con las entrevistas el acceso a cargos políticos y tomas de decisiones del pueblo afroecuatoriano se contempla en la Constitución del 2008 que reconoce los

derechos del pueblo afroecuatoriano y establece medidas para su inclusión en la vida política del país, permitiéndoles acceder a cargos políticos y tomar decisiones. A pesar de los avances logrados, como la paridad de género y la inclusión, el acceso del pueblo afroecuatoriano a cargos públicos aún se ve limitado. La falta de presupuesto juega un papel crucial al restringir la capacidad de acción del pueblo afroecuatoriano en la toma de decisiones, resultando en una escasa representación en las instituciones.

Aunque ciertos logros se han alcanzado mediante el trabajo arduo, como la presencia de afrodescendientes en algunos sectores públicos, no ocupan cargos altos. La participación del pueblo afroecuatoriano en la toma de decisiones se ve significativamente afectada por múltiples factores, evidenciando un porcentaje mínimo de afrodescendientes en el sector público. Después del año 2014, no se ha observado una presencia destacada de afrodescendientes en cargos políticos, En Pichincha especialmente han sido pocos lo afroecuatorianos que han llegado a ocupar curules.

Es evidente que aún queda mucho por hacer para garantizar una representación política equitativa para el pueblo afroecuatoriano. La falta de recursos y las barreras estructurales pueden contribuir a perpetuar la subrepresentación de este grupo en la esfera política. Es crucial que se implementen medidas concretas para abordar estas limitaciones y garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico, tengan igualdad de oportunidades para participar en la vida política del país.

3. ¿De qué forma ha contribuido la Ley Orgánica de Participación Ciudadana emitida en el año 2010 a la inclusión política de los afroecuatorianos?

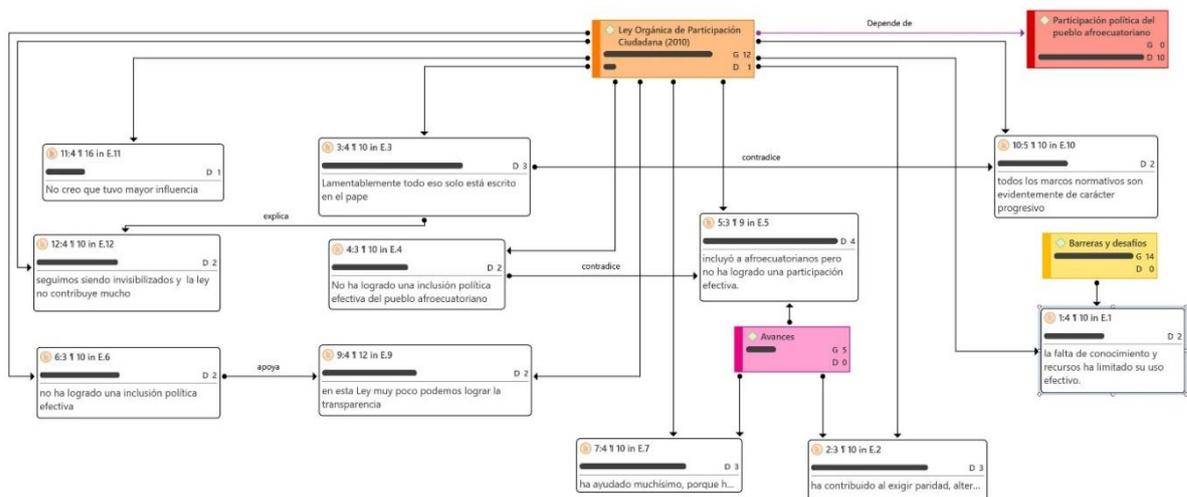


Figura 3. Ley Orgánica e inclusión política

Los entrevistados coinciden en que la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) se desglosa en dos categorías fundamentales: Avances y Barreras y desafíos. En lo que respecta a los avances, se destaca la inclusión de los afroecuatorianos en la legislación, lo cual ha facilitado la exigencia de paridad, alternancia y participación. No obstante, en la misma línea, se identifican Barreras y desafíos que obstaculizan la participación de la población afro, principalmente debido a la falta de conocimiento y recursos que limitan la aplicación efectiva de la ley.

Los entrevistados comparten la perspectiva común de que la ley no ha logrado una inclusión política efectiva del pueblo afroecuatoriano. A pesar de los avances mencionados, se sostiene que las mujeres afroecuatorianas continúan siendo invisibilizadas, y se cuestiona la contribución significativa de la ley, ya que, a pesar de que los marcos normativos son progresistas, estos únicamente existen en el papel, sin traducirse en una participación electoral efectiva.

Todo esto se alinea con la idea de que, si bien la Ley de Participación Ciudadana representa un avance en términos de reconocimiento legal de los derechos políticos de los afroecuatorianos, es evidente que todavía existen desafíos significativos que obstaculizan su participación efectiva en la vida política del país. Es crucial abordar estas barreras y trabajar en la implementación efectiva de la ley, así como en la sensibilización y empoderamiento de la comunidad afroecuatoriana para que puedan ejercer plenamente sus derechos políticos y contribuir de manera significativa al desarrollo democrático de Ecuador.

4. ¿Dentro del proceso de selección para cargos públicos la población afrodescendiente cuenta con los derechos garantizados en la ley orgánica de participación ciudadana?

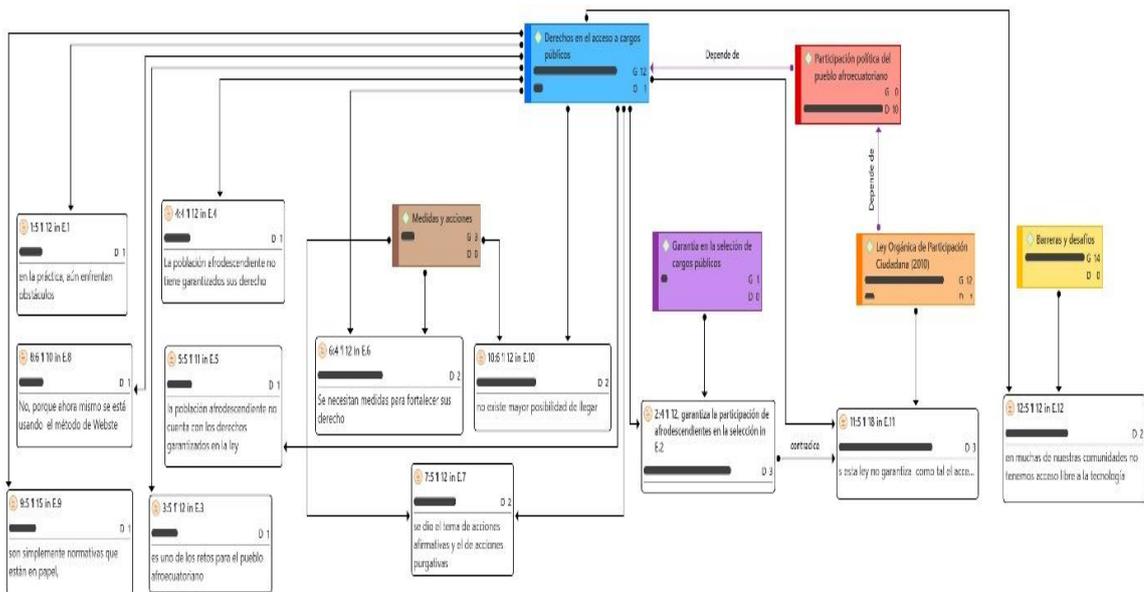


Figura 4. Derechos garantizados en la Ley

Aunque la Ley de Participación Ciudadana no garantiza el acceso laboral, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana brinda oportunidades para acciones afirmativas a favor del pueblo afro, aunque el acceso a la información y la capacitación siguen siendo desafíos importantes. Las respuestas de los entrevistados revelan una preocupación generalizada por la falta de acceso equitativo real y equitativo de la población afrodescendiente a los cargos públicos en Ecuador, a pesar de las disposiciones legales que buscan garantizar su participación política.

Como bien indica Sonia Viveros, *"la ley nos ampara desde la carta magna que es la Constitución, pero de pronto no manejamos todos esos estamentos que sentimos que no estamos en las capacidades o en el derecho de estar en esos espacios"*, destacando la discrepancia entre la legalidad y la legitimidad, donde existen barreras económicas y falta de transparencia que obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos políticos de los afroecuatorianos. Aunque la Ley Orgánica de Participación Ciudadana ofrece oportunidades para acciones afirmativas, la realidad muestra una ubicación desfavorable de los afroecuatorianos en las listas electorales, lo que dificulta su acceso a cargos públicos. El escepticismo hacia la efectividad de las leyes y la percepción de falta de transparencia en los procesos de selección reflejan la necesidad de abordar las barreras estructurales que obstaculizan su participación política.

Estos hallazgos sugieren la necesidad de políticas más efectivas y acciones afirmativas que aborden las inequidades sistémicas y promuevan una verdadera inclusión política de la población afrodescendiente. En este sentido, es fundamental reconocer y confrontar las barreras estructurales que obstaculizan su participación política para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

5. ¿Qué cambios cree que se han dado en la promoción de la inclusión política de los afroecuatorianos en el Distrito Metropolitano de Quito, a partir de la declaración del decenio de las y los afrodescendientes?

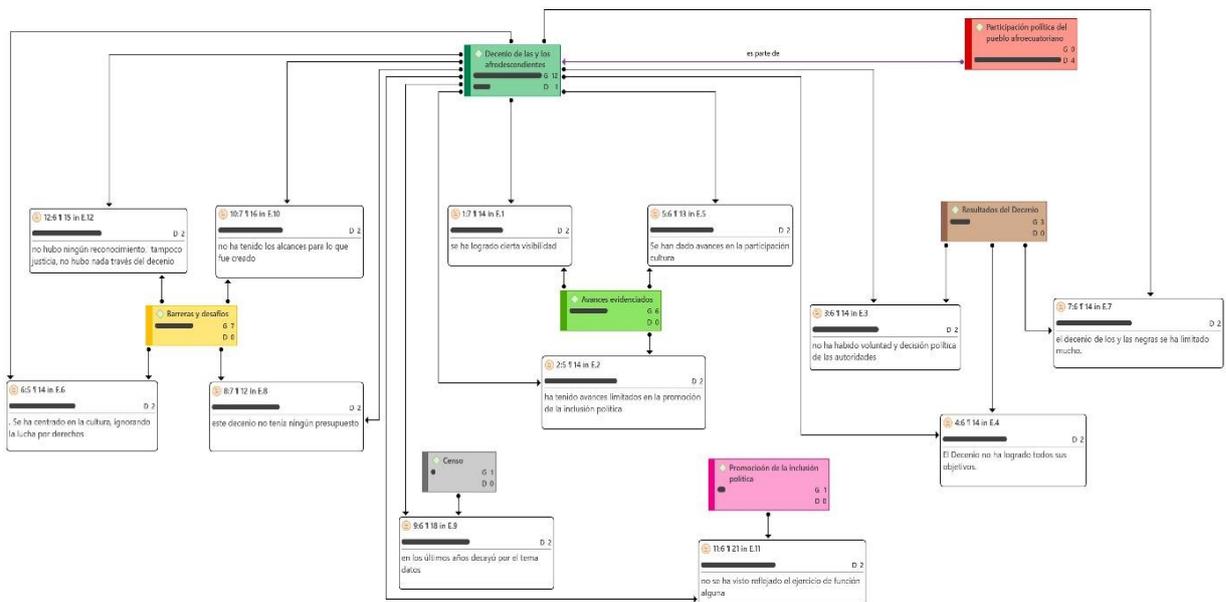


Figura 5. Declaración del decenio de las y los afrodescendientes

El análisis de las entrevistas revela un panorama desafiante en cuanto a la inclusión política de los afroecuatorianos durante el Decenio. A través de las voces de los entrevistados, se destaca la percepción generalizada de que este periodo ha sido mayormente simbólico y carente de acciones concretas que generen un cambio sustancial en la realidad de esta población. A pesar de las declaraciones y la creación de estructuras, la falta de presupuesto asignado específicamente para políticas de inclusión, junto con la ausencia de reglamentación y acciones claras, han limitado significativamente el impacto del Decenio. Las opiniones de los entrevistados sugieren que esta falta de resultados tangibles se debe a la falta de voluntad política por parte de las autoridades, la ausencia de liderazgo visible dentro de la comunidad afrodescendiente y la persistencia de prejuicios y estereotipos raciales en la sociedad ecuatoriana.

Como lo expresa Sonia Viveros, "El Decenio de los afrodescendientes ha sido un mero saludo a la bandera tanto el del Distrito Metropolitano de Quito como el internacional, cuyo cumplimiento era del Ecuador como país". Esta declaración subraya la falta de acción concreta y compromiso por parte de las autoridades para implementar políticas efectivas de inclusión política. En conclusión, a pesar de los esfuerzos simbólicos realizados, persisten barreras estructurales y sociales que obstaculizan la plena participación y representación de esta comunidad en la vida política del país.

Las conclusiones apuntan hacia la urgencia de un compromiso más sólido por parte del gobierno y de la sociedad en su conjunto para abordar las desigualdades estructurales y promover una inclusión política genuina y significativa de la población afrodescendiente. En este sentido, es esencial que las políticas de inclusión no se limiten a meras declaraciones simbólicas, sino que se traduzcan en acciones concretas y medidas efectivas que aborden las inequidades arraigadas en la sociedad ecuatoriana.

6. ¿Qué papel juegan las organizaciones afroecuatorianas en la implementación de políticas públicas efectivas para la inclusión política de los afroecuatorianos en el Distrito Metropolitano de Quito?

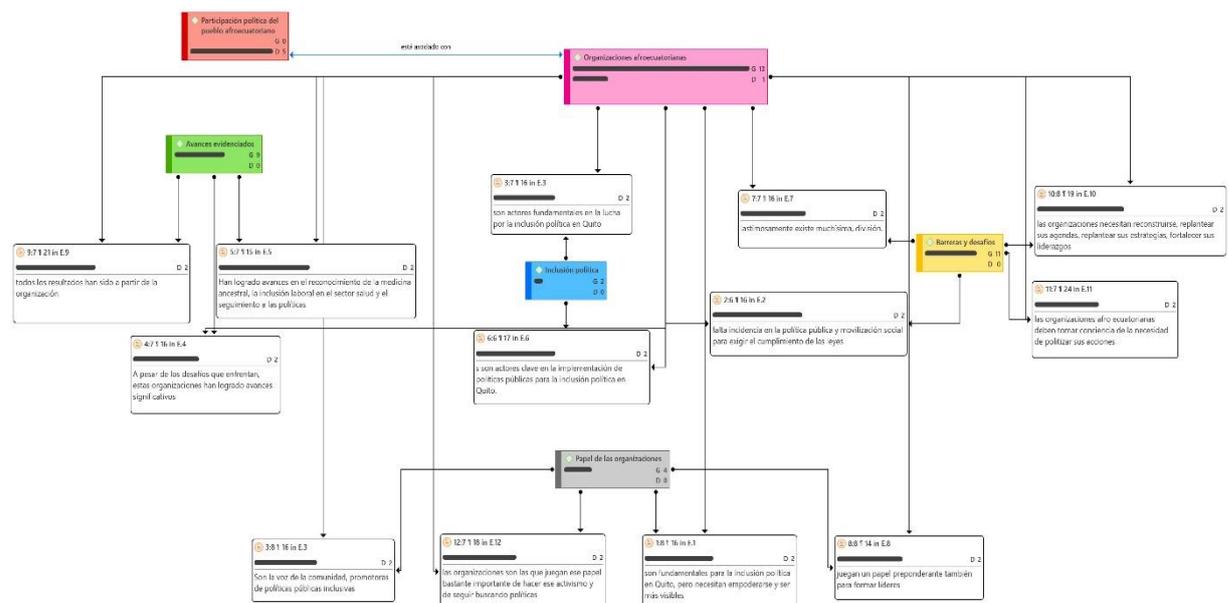


Figura 6. Organizaciones afroecuatorianas

El análisis de las respuestas de los entrevistados revela que las organizaciones afroecuatorianas desempeñan un papel crucial en la implementación de políticas públicas para la inclusión política en el Distrito Metropolitano de Quito. Se destaca la importancia de reconstruir y fortalecer estas organizaciones, así como de promover una mayor conciencia política y acción colectiva. Como lo resume acertadamente Irma Victoria Bautista, "*La organización es la base fundamental para exigir derechos*". Estas organizaciones no solo abogan por la inclusión política, sino que también trabajan activamente en la defensa de los derechos sociales, culturales y de salud de la población afroecuatoriana, demostrando su compromiso con la mejora de las condiciones de vida de su comunidad.

Sin embargo, aún enfrentan desafíos como la falta de unidad y la necesidad de una capacitación actualizada para abordar una multiplicidad de derechos y demandas sociales. En este contexto, es fundamental continuar apoyando y fortaleciendo el trabajo de estas organizaciones para lograr una inclusión política más efectiva y equitativa en la ciudad de Quito y en todo el país.

Estos resultados indican la imperatividad de apoyar y fortalecer el trabajo de las organizaciones afroecuatorianas, proporcionándoles los recursos y la capacitación necesarios para ampliar su impacto en la formulación y la implementación de políticas públicas inclusivas. Además, destaca la necesidad de fomentar la colaboración entre estas organizaciones y el gobierno para abordar de manera efectiva las inequidades estructurales y promover una verdadera inclusión política en Ecuador.

7. ¿Dentro de los derechos políticos y libertades civiles del Estado Ecuatoriano se establece el libre acceso de las minorías al sistema político. ¿De qué forma cree usted que se ha visto reflejado este derecho en cuanto a la inclusión política de los afroecuatorianos en el Distrito Metropolitano de Quito?

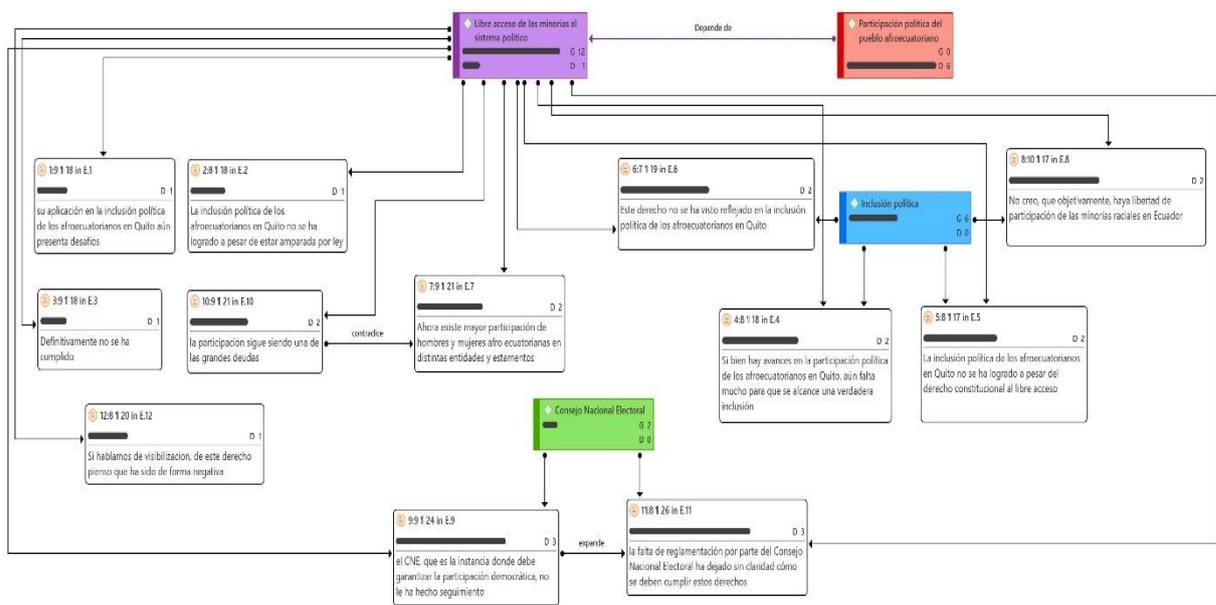


Figura 7. Derechos políticos y libertades civiles

Los entrevistados concuerdan en que ha habido un aumento en la participación electoral y la representación política de los afroecuatorianos en el Distrito Metropolitano de Quito. Actualmente, hay tres concejales afroecuatorianos en el Concejo Metropolitano y se ha creado el Consejo Consultivo Afroecuatoriano. Sin embargo, persisten desafíos que limitan el pleno ejercicio del derecho al libre acceso al sistema político por parte de los afroecuatorianos, como la discriminación, la violencia política y la falta de recursos financieros

Alodia Borja resume la situación: *“De ninguna forma se ve reflejado porque el CNE, que es la instancia donde debe garantizar la participación democrática, no lo ha hecho seguimiento ni tampoco le da el cumplimiento de manera que en estos momentos nosotros no contamos con ese porcentaje de hombres o mujeres afros en elección popular o integración en la democracia ecuatoriana.”* Alodia Borja denuncia la escasa participación de la población afroecuatoriana en la democracia ecuatoriana debido a la falta de seguimiento y cumplimiento por parte del CNE, lo que genera una baja representación de sus necesidades e intereses en las instituciones democráticas.

Esta situación produce desconfianza en el sistema, aumenta la desigualdad y requiere un esfuerzo conjunto del Estado, la sociedad civil y la comunidad afroecuatoriana para fortalecer las medidas existentes, combatir la discriminación y

mejorar el acceso a la educación e información. Si bien se han logrado avances, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar el pleno cumplimiento del derecho al libre acceso al sistema político para las minorías en la ciudad Quito. Se requieren acciones contundentes por parte del Estado y la sociedad civil para combatir la discriminación, la violencia política y fortalecer la participación política de las comunidades afroecuatorianas.

8. ¿Cómo cree que contribuye el reconocimiento y valoración de la diversidad de identidades y perspectivas políticas en la inclusión política de los afroecuatorianos?

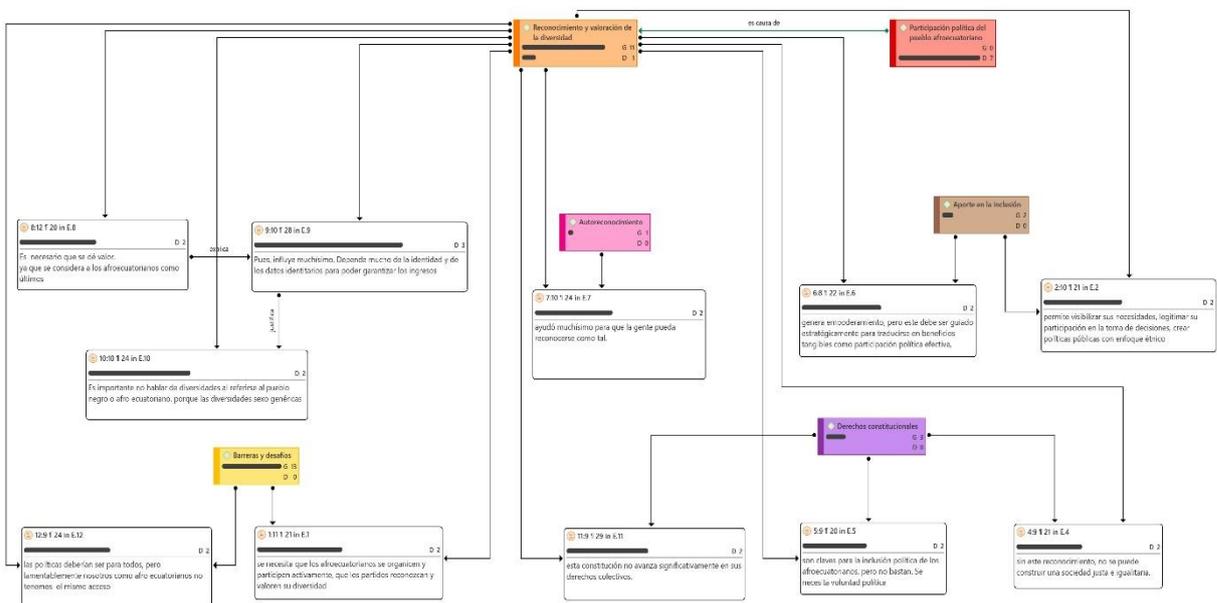


Figura 8. Reconocimiento y valoración de la diversidad

Los entrevistados coinciden en que el reconocimiento y la valoración de la diversidad de identidades y perspectivas políticas de los afroecuatorianos son fundamentales para construir una democracia más justa, igualitaria y representativa. Este reconocimiento no solo beneficia a la comunidad afroecuatoriana, sino a toda la sociedad en su conjunto. Sin embargo, aún queda un camino por recorrer para lograr una verdadera inclusión política. Persisten desafíos como la discriminación y la violencia política, que limitan la participación de los afroecuatorianos en el sistema político.

Alodia Borja resume la importancia de los datos identitarios: *“Depende muchísimo de la identidad y muchísimo de los datos identitarios para poder garantizar los ingresos, porque los datos son los que te garantizan inclusión, participación, economía y*

Estos lograron resaltar varios factores que facilitan la participación de los afroecuatorianos que incluyen el liderazgo afroecuatoriano, el trabajo de las organizaciones afroecuatorianas y la implementación de políticas públicas. Sonia Viveros resume la importancia de la participación: “En su momento me resistí a participar en las elecciones, pero el mismo movimiento afrodescendiente dijo que era necesario para incidir en la política pública, y muchos comenzamos a participar.” Sonia Viveros, como muchos afroecuatorianos, inicialmente se resistía a participar en la política.

La histórica discriminación y la falta de representación de sus necesidades en las políticas públicas habían generado una profunda desconfianza en el sistema. Sin embargo, la presión del movimiento afrodescendiente, que buscaba incidir en la política pública para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, la llevó a reconsiderar su postura. Esta participación ha empoderado a la comunidad afroecuatoriana, dándole una voz más fuerte para defender sus derechos y necesidades. Se ha traducido en avances en áreas como la educación, la salud, el acceso a la tierra y la lucha contra la discriminación. Con respecto a esto, es de gran importancia mencionar que se requieren medidas para aumentar la participación política de los afroecuatorianos, fortalecer las organizaciones afroecuatorianas y promover la educación política.

10. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el pueblo afroecuatoriano en cuanto al acceso a recursos políticos, como información relevante, espacios de representación y financiamiento para iniciativas políticas?

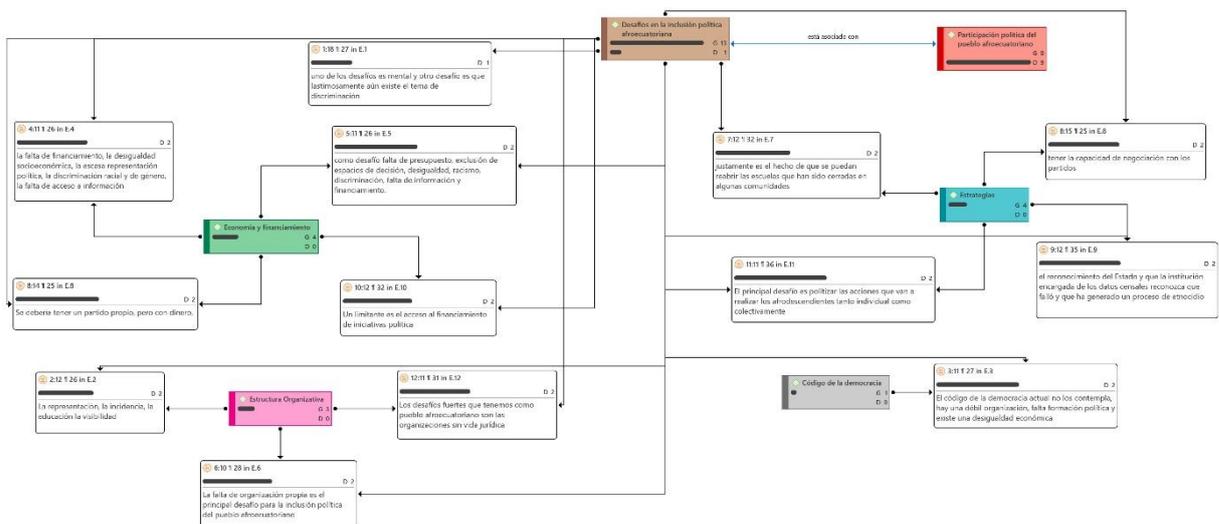


Figura 10. Desafíos para el acceso a recursos políticos

Los entrevistados revelaron que el pueblo afroecuatoriano enfrenta una serie de desafíos en el acceso a recursos políticos, destacando la falta de acceso a internet, la desinformación, la discriminación, la subrepresentación en cargos públicos, la falta de apoyo a las candidaturas afroecuatorianas, la falta de recursos económicos, y la falta de apoyo a las iniciativas políticas afroecuatorianas.

Por su parte Wilman Espinoza menciona que: *“Uno de los desafíos es mental y otro desafío es que lastimosamente aún existe el tema de discriminación, entonces, como hay ese tema de discriminación creen que el afroecuatoriano solo sirve para realizar ciertos oficios...”* Wilman Espinoza describe dos desafíos principales que enfrenta la población afroecuatoriana: la discriminación y los estereotipos negativos. La discriminación, con raíces en la historia colonial y esclavista del país, limita sus oportunidades en educación, empleo, salud y vivienda. Los estereotipos, que la asocian con pobreza, delincuencia y falta de inteligencia, perpetúan la discriminación y afectan su autoestima.

Estas dificultades generan graves efectos: limitan las oportunidades de la población afroecuatoriana, la excluyen socialmente y profundizan la desigualdad. La falta de acceso a recursos y servicios básicos genera pobreza y frustración, mientras que la exclusión social puede llevar a conflictos. El pueblo afroecuatoriano enfrenta una serie de desafíos en el acceso a recursos políticos, lo que limita su participación en la vida política del país y profundiza la desigualdad social. Para garantizar la igualdad en el acceso a recursos políticos, se requieren medidas como combatir la discriminación, fortalecer las organizaciones afroecuatorianas, promover la educación política y garantizar el acceso a la justicia.

11. ¿Cree usted que la población afrodescendiente tiene presencia en los canales de participación establecidos en la ley de participación ciudadana (audiencias públicas, silla vacía, cabildos populares, presupuestos participativos)?

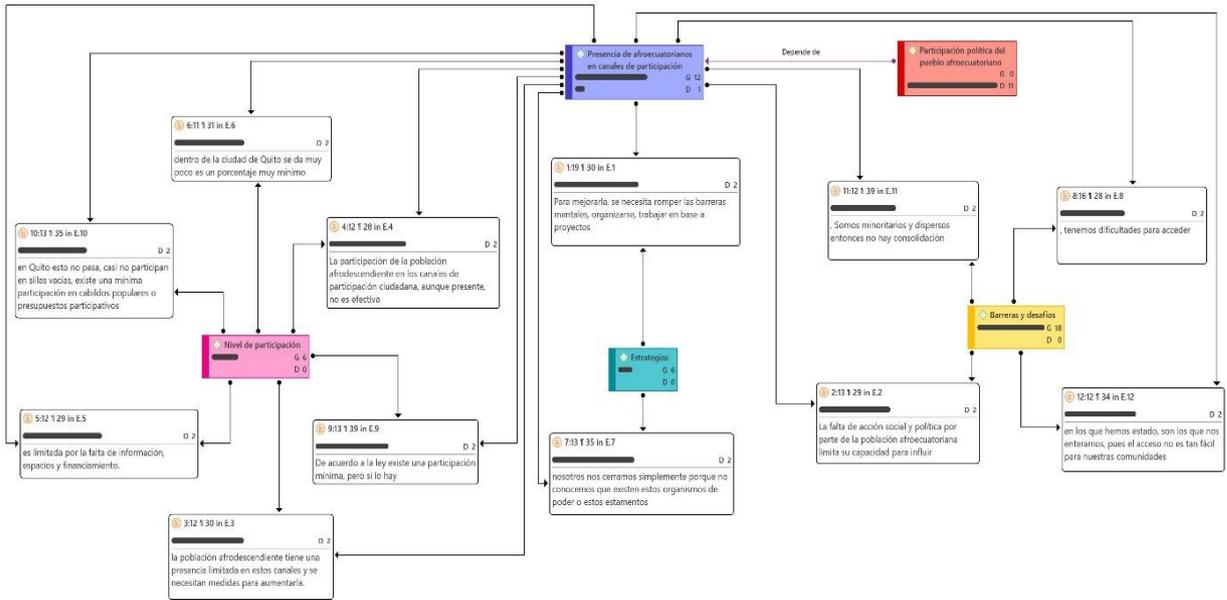


Figura 11. Presencia en los canales de participación

A partir de las entrevistas realizadas, se desprende que la población afrodescendiente tiene una presencia muy limitada en los canales de participación ciudadana establecidos por ley. Los entrevistados coinciden en que esta participación desigual refleja la desigualdad social y la discriminación que enfrenta el pueblo afrodescendiente. Las principales causas de esta escasa participación son: el desconocimiento, la falta de tiempo, limitados recursos, la discriminación y el hecho de que se trata de una población minoritaria y bastante dispersa lo que dificulta que exista una organización.

Teresa Suárez Menciona: *“en Quito yo diría que no, aquí en Comité del Pueblo, estamos hablando que es un sector de más de 25 mil habitantes, entonces, la mayoría de la gente es mestiza y hay esa supremacía del mestizaje, que tal vez a nosotros no nos permite participar.”* Entonces se puede mencionar que esta supremacía del mestizaje genera exclusión social, falta de oportunidades y desigualdad para las comunidades indígenas y afrodescendientes. Esta situación se debe a la mayoría mestiza, la falta de representación, los prejuicios y la discriminación, y la falta de políticas públicas inclusivas.

Para ello es de gran importancia el combatir la discriminación, fortalecer las organizaciones afroecuatorianas, capacitar a la población afro sobre los canales de participación y brindar apoyo para que haya una participación efectiva.

4.2. DISCUSIÓN

En este apartado se integran y analizan los resultados del marco teórico, marco legal, entrevistas y observación directa para ofrecer una interpretación profunda y fundamentada. La triangulación de información permite identificar convergencias y divergencias, confrontar los hallazgos con la teoría y el contexto legal, y generar una argumentación sólida que responda a las preguntas de investigación. La discusión se organiza en torno a los temas centrales del estudio, abordando cada uno desde una perspectiva crítica y reflexiva. Se busca no solo describir los resultados, sino también explicarlos, comprenderlos y contextualizarlos. De esta manera, la discusión se convierte en un espacio para la reflexión crítica, donde se invita al lector a analizar las implicaciones de los resultados y a considerar nuevas perspectivas sobre el tema.

Pregunta 1

¿Cuáles son las políticas públicas implementadas por el Distrito Metropolitano de Quito para la inclusión política de los afroecuatorianos?

La inclusión política del pueblo afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito es un tema de vital importancia para la construcción de una sociedad justa e igualitaria. El análisis de las políticas públicas implementadas para este fin exige un examen profundo del marco legal que las sustenta, con el objetivo de evaluar su eficacia y su impacto en la participación política de este grupo poblacional.

Por ello es importante mencionar a la política de Fortalecimiento de la Etnoeducación Afroecuatoriana en el Sistema Nacional de Educación misma que busca construir un sistema educativo más justo e inclusivo, que reconozca y valore la diversidad cultural del Ecuador y garantice el derecho a la educación de calidad para todos los estudiantes, sin importar su origen étnico. Esta política ha contribuido a la formación de una ciudadanía afroecuatoriana más empoderada y consciente de sus derechos políticos.

Por otra parte, la Agenda de la Igualdad para el Decenio Afrodescendiente - Capítulo Ecuador el cual instrumento político que busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las personas afroecuatorianas el cual Agenda ha impulsado la participación de las mujeres afroecuatorianas en espacios de decisión política, como lo demuestra el aumento del número de concejalas afroecuatorianas en el Concejo Metropolitano de Quito, lo ha hecho basándose en los principios de

igualdad, no discriminación, interculturalidad y participación. Se articula en torno a cinco ejes estratégicos: educación, salud, justicia, trabajo y cultura.

De igual forma la Ordenanza Metropolitana 0216 (2007) para la Inclusión Social con Enfoque Intercultural del Pueblo Afroecuatoriano misma que busca garantizar la inclusión social del pueblo afroecuatoriano en el ámbito social, económico, cultural y político. Se basa en un enfoque intercultural que reconoce la diversidad cultural del Ecuador y la necesidad de respetar y valorar las culturas y tradiciones de los diferentes pueblos que lo conforman. Esta ordenanza ha sido fundamental para la creación de espacios de participación política para el pueblo afroecuatoriano en Quito, como el Consejo Consultivo Afroecuatoriano.

La implementación efectiva de estas políticas y agendas, en conjunto con el compromiso de todos los actores sociales, es fundamental para avanzar hacia una sociedad quiteña más justa e inclusiva para el pueblo afroecuatoriano. En este sentido, autores como Roth (2018) y Proaño Bonilla (2011) coinciden en que las políticas públicas de inclusión son un pilar fundamental para la construcción de sociedades más justas e igualitarias. Roth (2018) las define como un proceso interconectado que abarca la creación, aplicación y evaluación de medidas para asegurar la participación equitativa y el acceso igualitario de todas las personas en la sociedad. Su objetivo es combatir las desigualdades sociales y económicas, posibilitando la participación de grupos tradicionalmente excluidos.

De la misma forma, Proaño Bonilla (2011) comenta que las políticas públicas de inclusión exigen un papel activo del Estado para eliminar las barreras económicas, sociales y culturales que limitan la participación plena de grupos marginados o desfavorecidos. Estas políticas no solo deben apuntar a la igualdad de oportunidades, sino también a la creación de condiciones que permitan a estos grupos desarrollar sus capacidades y contribuir al progreso social y económico.

En el caso de la ciudad de Quito, las políticas públicas analizadas han tenido un impacto positivo en la inclusión política del pueblo afroecuatoriano, aunque aún queda un largo camino por recorrer. A pesar de que se han logrado grandes avances es palpable la desigualdad que existe en la inclusión política de los afroecuatorianos.

Es necesario fortalecer la implementación de estas políticas y agendas, así como el seguimiento y evaluación de su impacto. De igual forma, es fundamental el

compromiso de todos los actores sociales, incluyendo el Estado, la sociedad civil y el sector privado, para lograr una verdadera inclusión política del pueblo afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito.

Los testimonios de los entrevistados Juan Carlos Ocles y Wilman Espinoza ofrecen perspectivas diferentes sobre la participación del pueblo afroecuatoriano en la formulación de políticas públicas en la ciudad de Quito. Ocles destaca los avances logrados en los últimos años, como la creación de la Unidad de Desarrollo del Pueblo Negro en el año 2001 y la Ordenanza Metropolitana 0216. Menciona que se han tenido grandes avances en la proporción de nuevas contrataciones para la población afrodescendiente, aunque no se ha cumplido en su totalidad en todos los sectores, con la excepción de la policía metropolitana.

Por otro lado, Espinoza argumenta que la participación del pueblo afroecuatoriano en la formulación de políticas públicas ha sido históricamente escasa. Si bien reconoce un crecimiento en la organización y activismo de grupos afrodescendientes en la ciudad de Quito, considera que aún queda un largo camino por recorrer para lograr una participación efectiva e igualitaria. En este sentido, es necesario fortalecer las capacidades de estas comunidades para que puedan incidir en la agenda pública y defender sus derechos e intereses.

Estas perspectivas divergentes ponen de relieve la complejidad del tema de la inclusión política del pueblo afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito. Si bien se han logrado avances significativos en los últimos años, aún persisten desafíos importantes que deben ser abordados. Es fundamental fortalecer las políticas públicas existentes, promover la participación de las comunidades afroecuatorianas en la toma de decisiones y garantizar el acceso a recursos y oportunidades para que este grupo poblacional pueda alcanzar una verdadera inclusión política.

Pregunta 2

¿Cuáles son los factores que inciden en el acceso político del pueblo afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito?

El acceso político del pueblo afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito se ve influenciado por una interacción compleja de factores históricos, sociales, económicos y legales, que merecen una reflexión crítica para comprender plenamente su impacto en la inclusión política de esta comunidad. A través de la

triangulación de datos provenientes de la revisión literaria, entrevistas y observación directa, fue posible identificar y discutir los principales elementos que afectan el acceso político de los afroecuatorianos en la ciudad de Quito.

Uno de los principales desafíos identificados es la desigualdad en la participación política. Es crucial reconocer la falta de reconocimiento histórico y la discriminación estructural que ha enfrentado el pueblo afroecuatoriano en Ecuador, como lo evidencian los estudios de Loor Cedeño (2021) y Padilla (2018). Estos investigadores resaltan cómo la invisibilidad política y la marginación social han obstaculizado el acceso de esta comunidad a la esfera política, perpetuando así desigualdades y limitando su participación efectiva en la toma de decisiones.

Además, las reformas políticas, como las analizadas por Pozo (2021), han intentado abordar estas disparidades a través de medidas de inclusión, como las reformas electorales que buscan promover la inclusión de grupos étnicos minoritarios mediante la asignación de porcentajes obligatorios para su participación política. Sin embargo, la falta de representación significativa de afroecuatorianos en cargos públicos y la limitada participación en la formulación de políticas sociales sugieren que persisten barreras para una inclusión política plena y significativa. Esto refleja la influencia de factores institucionales, en línea con la Teoría del Neoinstitucionalismo, que destacan la importancia de marcos normativos y reglas de conducta en la configuración del acceso político. Esta desigualdad sugiere la necesidad de políticas más efectivas y acciones afirmativas que garanticen una participación equitativa en todos los niveles del gobierno.

Por otro lado, la falta de resultados tangibles durante el Decenio de los Afrodescendientes subraya la necesidad de una mayor acción y compromiso por parte de las instituciones gubernamentales y la sociedad en general. A pesar de las políticas y estructuras establecidas, la falta de presupuesto asignado específicamente para políticas de inclusión y la ausencia de reglamentación clara limitan el impacto de estas iniciativas. Esta discrepancia resalta la importancia de una implementación efectiva de las políticas públicas para lograr resultados tangibles y sostenibles en términos de inclusión política, lo que a su vez implica asignar recursos adecuados, desarrollar políticas efectivas y garantizar una participación significativa de la comunidad en la formulación y aplicación de estas políticas.

Otro factor importante para considerar es la falta de acceso a recursos políticos. Los afroecuatorianos enfrentan desafíos en el acceso a herramientas y plataformas que les permitan participar plenamente en la vida política. Esto incluye la falta de representación en cargos públicos, la escasez de apoyo a candidaturas afroecuatorianas y la falta de recursos económicos para financiar iniciativas políticas. La desigualdad en el acceso a recursos políticos profundiza la exclusión y perpetúa la marginalización de esta comunidad en la esfera política. Para abordar esta brecha, es necesario implementar políticas que garanticen un acceso equitativo a recursos políticos y que promuevan la capacitación y el empoderamiento político dentro de la comunidad afroecuatoriana.

La discriminación y los estereotipos negativos también representan una barrera significativa para el acceso político de los afroecuatorianos. Según Hurtado (2021), estos factores socavan la autoestima de la comunidad afroecuatoriana y limitan sus oportunidades en áreas clave como la educación, el empleo y la vivienda. Abordar estos problemas requerirá un enfoque integral que no solo promueva la igualdad de oportunidades, sino que también desafíe las actitudes y creencias arraigadas que perpetúan la discriminación.

Por último, la presión ejercida por el movimiento afrodescendiente emerge como un factor significativo en el acceso político de los afroecuatorianos. Este movimiento ha desempeñado un papel fundamental al impulsar la conciencia política dentro de la comunidad afroecuatoriana y al abogar por sus derechos en el ámbito político. Sin embargo, este activismo enfrenta desafíos, como la resistencia a la participación política debido a la discriminación histórica y la falta de representación. Superar estos obstáculos requerirá un compromiso continuo con la promoción de la participación política y el fortalecimiento de la identidad afroecuatoriana en el ámbito político.

Por lo mencionado, el acceso político del pueblo afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito está influenciado por una serie de factores interrelacionados, que van desde la desigualdad en la participación política hasta la discriminación y la falta de acceso a recursos políticos. Abordar estos desafíos requerirá políticas más efectivas, acciones afirmativas y un compromiso continuo tanto del gobierno como de la sociedad en su conjunto. Es esencial garantizar la igualdad de oportunidades y la plena representación política de todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico, para construir una sociedad verdaderamente inclusiva y democrática.

Pregunta 3

¿Qué capacidad de participación han tenido los movimientos afroecuatorianos para incidir políticamente en la ciudad de Quito?

Los afroecuatorianos han participado en la formulación de políticas públicas, lo que ha resultado en avances significativos. Se destaca la creación de la Dirección de la Unidad de Desarrollo del Pueblo y la construcción de agendas políticas específicas para esta comunidad. Ha habido un aumento en la participación electoral y en la presencia de afroecuatorianos en cargos públicos en la ciudad de Quito. Esto indica una mayor inclusión política de esta comunidad en las estructuras gubernamentales locales.

En base al activismo y movilización el movimiento afrodescendiente ha ejercido presión para incidir en la política pública, como se observa en el testimonio de Sonia Viveros, quien inicialmente se resistía a participar en la política, pero cambió de opinión debido a la importancia señalada por el movimiento afrodescendiente. Sin embargo, la presencia de la población afrodescendiente en los canales de participación ciudadana establecidos por ley, como audiencias públicas, silla vacía, cabildos populares y presupuestos participativos, ha sido limitada. Esta limitación se atribuye a factores como el desconocimiento, la discriminación, la falta de tiempo y recursos, así como la dispersión de la población afrodescendiente en la ciudad.

Desde nuestra perspectiva, la participación política de los movimientos afroecuatorianos en la ciudad de Quito ha sido un proceso marcado por avances significativos, pero también por desafíos persistentes que evidencian una capacidad de participación aún deficiente en algunos aspectos. Si bien es alentador observar la presencia creciente de afroecuatorianos en cargos públicos y su activismo en la formulación de políticas públicas, no podemos ignorar las barreras que limitan su participación efectiva, como la discriminación arraigada, la falta de representación en los canales establecidos por ley y los estereotipos negativos que enfrentan.

Estos obstáculos no solo afectan la igualdad de acceso a recursos políticos, sino que también debilitan la confianza en las instituciones y pueden desincentivar aún más la participación. Por lo tanto, aunque se han logrado avances, queda claro que se requiere un esfuerzo continuo y coordinado para superar estas barreras y garantizar una participación política genuina y equitativa para la población afroecuatoriana.

Por otro lado, la cuestión sobre la capacidad de participación de los movimientos afroecuatorianos en la política del Distrito Metropolitano de Quito es una reflexión necesaria en un contexto donde la inclusión y la diversidad son valores fundamentales para una sociedad equitativa, mediante el cual observamos tanto avances significativos como desafíos persistentes que delinear la complejidad de esta situación.

De tal manera que, desde una mirada neo-institucionalista, se destaca cómo las estructuras formales e informales moldean el panorama político y afectan la participación de los afroecuatorianos en la ciudad de Quito. Las instituciones formales, como las leyes y regulaciones, deberían garantizar la igualdad de oportunidades, pero lamentablemente, las barreras inherentes en estas instituciones a menudo perpetúan la exclusión y marginación de ciertos grupos, incluidos los afrodescendientes. Esto indica la presencia de un sistema que, si bien teóricamente permite la participación equitativa, en la práctica, sigue siendo excluyente.

Por otra parte, podemos mencionar que tanto los movimientos afroecuatorianos como las organizaciones afrodescendientes en el Distrito Metropolitano de Quito han experimentado un notable crecimiento en su participación política en los últimos años. Este crecimiento se ha visto reflejado en una mayor organización interna, la realización de movilizaciones sociales como la Marcha por la Dignidad Afroecuatoriana en 2022, el aumento de la representación política con la elección de dos concejales afrodescendientes en 2023 y la participación en espacios de diálogo con las autoridades como el Consejo Consultivo Afroecuatoriano de la ciudad de Quito.

Sin embargo, a pesar de estos avances, aún persisten desafíos importantes que limitan la capacidad de incidencia de estos movimientos. Entre ellos se encuentran la discriminación racial, la falta de recursos económicos que dificulta la participación en procesos electorales y la debilidad institucional que limita la eficacia de las políticas públicas dirigidas a la población afroecuatoriana.

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, reconoce y facilita la participación de las comunidades afroecuatorianas en la vida política del país. Sin embargo, su aplicación en el Distrito Metropolitano de Quito ha sido limitada por diversos factores, entre ellos: la fragmentación organizativa de los movimientos afrodescendientes, la escasa representación política en cargos de decisión como la

Asamblea Nacional y la persistencia de desigualdades socioeconómicas que afectan de manera desproporcionada a la población afroecuatoriana, como el acceso a la educación y al empleo.

Es importante destacar que, si bien la Ley establece un marco legal para la participación política de las comunidades afrodescendientes, su aplicación no ha sido suficiente para garantizar una participación efectiva e igualitaria. Se requieren medidas adicionales que fortalezcan las capacidades organizativas, políticas y económicas de estas comunidades para que puedan tener una mayor incidencia en la toma de decisiones en el Distrito Metropolitano de Quito.

La observación directa nos ha permitido palpar que los movimientos afroecuatorianos son una base fundamental para la exigencia de derechos. Pese a la falta de voluntad política, las organizaciones y movimientos afroecuatorianos han logrado grandes avances en cuanto al cumplimiento de las políticas públicas en el Distrito Metropolitano de Quito. Es importante que estos movimientos se fortalezcan, reconstruyan, replanteen sus agendas y estrategias y tengan los recursos necesarios para fortalecer sus liderazgos. Por otra parte, es preciso que permanezcan a la vanguardia de lo que está sucediendo a nivel local y nacional para que sus propuestas sean relevantes y efectivas. Es visible que a los movimientos les falta abordar una multiplicidad de derechos que les permita participar en la co-creación de soluciones con las instituciones. Se necesitan acciones concretas para fortalecer la participación política de los movimientos afroecuatorianos en la ciudad de Quito. Solo mediante la implementación de medidas concretas se podrá garantizar una participación política efectiva e igualitaria de los movimientos afroecuatorianos en el Distrito Metropolitano de Quito.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Se identificaron políticas públicas clave para la inclusión política de afroecuatorianos en el Distrito Metropolitano de Quito como el fortalecimiento de la etnoeducación, la Agenda de la Igualdad para el Decenio Afrodescendiente y la Ordenanza Metropolitana para la Inclusión Social, que buscan garantizar la inclusión política de esta comunidad. Sin embargo, existe una brecha entre las políticas establecidas y su implementación efectiva, lo que destaca la necesidad de asegurar que estas medidas se traduzcan en acciones tangibles que mejoren la participación política de los afroecuatorianos pertenecientes a la parroquia Comité del Pueblo.
- La desigualdad en la participación política, la discriminación y la falta de acceso a recursos políticos son algunos de los principales factores que limitan el acceso político de los afroecuatorianos en el Distrito Metropolitano de Quito. Estos factores están interconectados y reflejan desafíos estructurales y sociales más amplios que requieren una respuesta integral y coordinada por parte del gobierno y la sociedad.
- La capacidad de participación en los canales formales de participación ciudadana establecidos por ley de los movimientos afroecuatorianos en la política en la parroquia Comité del Pueblo del Distrito Metropolitano de Quito es limitada. Existen avances significativos en la formulación de políticas públicas, pero persiste la baja representación de la comunidad debido a brechas generadas por el desconocimiento, la discriminación y la dispersión de la población afroecuatoriana.
- Si bien las políticas públicas en el Distrito Metropolitano de Quito han reconocido a los afroecuatorianos de la parroquia Comité del Pueblo, este reconocimiento no se ha traducido en mejoras concretas. Para lograr una inclusión real, se requieren acciones dirigidas a su educación, empleo, vivienda, salud y participación política, con la comunidad afroecuatoriana como actor clave en la construcción e implementación de dichas políticas.
- Las entrevistas destacan la persistencia de desafíos estructurales y sociales, como la falta de voluntad política, la ausencia de liderazgo visible dentro de la comunidad afrodescendiente y la presencia de prejuicios y estereotipos

raciales en la sociedad ecuatoriana, que obstaculizan la plena participación y representación política en la parroquia Comité del Pueblo.

- Las organizaciones afroecuatorianas de la parroquia Comité del Pueblo han logrado avances en la participación política, pero necesitan actualizarse y fortalecerse para incidir efectivamente en las políticas públicas. Se requiere actualizar agendas y estrategias, fortalecer liderazgos, capacitar en el ejercicio de la política actual y vincularse con nuevas dinámicas socioeconómicas. La falta de organización y agendas desactualizadas ha limitado su incidencia. Es necesario que las organizaciones se fortalezcan y se adapten a las nuevas realidades para tener un rol protagónico en la vida política de la ciudad de Quito.
- Si bien se han logrado avances en la participación política de los afroecuatorianos de la parroquia Comité del Pueblo, aún persisten desafíos como el acceso a financiamiento, cargos públicos y visibilidad. Para alcanzar una verdadera inclusión, se requiere fortalecer las organizaciones afroecuatorianas, capacitar en liderazgo político y sensibilizar a la sociedad sobre su cultura. Es un proceso continuo que exige el esfuerzo conjunto de la comunidad afroecuatoriana, las autoridades y la sociedad en general.

5.2. RECOMENDACIONES

- Se propone establecer un sistema de seguimiento y evaluación exhaustivo de las políticas públicas vigentes en la parroquia Comité del Pueblo, con el fin de garantizar su efectividad y relevancia. Este sistema deberá incluir indicadores específicos que permitan medir y detectar áreas de mejora, ajustando las políticas según sea necesario para asegurar una mayor inclusión política de la comunidad afrodescendiente.
- Además, se plantea la creación de espacios de diálogo y concertación entre la comunidad afroecuatoriana y las autoridades de la Parroquia el Comité del Pueblo. Estos espacios serán fundamentales para identificar y abordar de manera conjunta los obstáculos que limitan la participación política de la comunidad, con el objetivo de diseñar estrategias específicas para superar estas barreras y fomentar una participación más equitativa y significativa.
- Para fortalecer la capacidad de los movimientos afroecuatorianos de incidir políticamente en la parroquia Comité del Pueblo, se propone mejorar el acceso de los afrodescendientes a recursos económicos y educativos que les

permitan competir en igualdad de condiciones en el ámbito político. Asimismo, se sugiere aumentar el reconocimiento de estos movimientos mediante el respaldo a sus iniciativas de activismo para visibilizarlos y promoviendo programas de capacitación y empoderamiento que fomenten el liderazgo, incrementando así su influencia en la formulación de políticas públicas.

- Para lograr una participación efectiva de la población afroecuatoriana de la parroquia Comité del Pueblo en la toma de decisiones, se recomienda capacitar a las comunidades en temas de participación política, presupuestos participativos y uso de las TIC. Difundir información sobre los mecanismos de participación en lenguaje claro y accesible. Fortalecer la representación afroecuatoriana en espacios de decisión política. Implementar mecanismos de consulta previa y fortalecer los cabildos afroecuatorianos. Es importante recordar que la participación política es un derecho fundamental de todas las personas, y que la población afroecuatoriana tiene derecho a ser escuchada y a tener una voz en las decisiones que afectan a su vida.
- Para enfrentar los desafíos existentes es necesario Implementar políticas públicas específicas para la Parroquia Comité del Pueblo que sensibilicen a la población sobre la discriminación racial y promuevan la interculturalidad. A su vez, es recomendable fortalecer las instituciones y mecanismos para la protección de los derechos de la población afroecuatoriana. Destinar recursos específicos para el desarrollo de las comunidades afroecuatorianas y capacitarlas en la gestión de proyectos y la búsqueda de financiamiento.
- Se recomienda implementar un programa integral de capacitación en materia de igualdad y no discriminación para todos los funcionarios públicos mismo que sensibilice sobre la discriminación racial y le proporcione herramientas para combatirla y promover una cultura de respeto a la diversidad.
- Es de gran importancia socializar los resultados de la investigación con los actores políticos afroecuatorianos, esto les permitirá revisar y fortalecer las políticas públicas existentes para que se alineen con las necesidades actuales de la comunidad afroecuatoriana y se asegure su efectiva aplicación en todos los niveles gubernamentales.

- Finalmente, se debe ampliar la exploración del problema de la limitada inclusión política de los afroecuatorianos hacia las políticas de educación intercultural implementadas en el Distrito Metropolitano de Quito. Esto permitirá comprender cómo el acceso a una educación intercultural de calidad ha influenciado la participación política activa, la movilización y la formación de líderes políticos dentro de la comunidad afroecuatoriana, promoviendo así la igualdad de oportunidades y la justicia social para las minorías étnicas en el contexto urbano del Distrito Metropolitano de Quito.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la Gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y democracias* (39), 5-32.
- Alberto Marradi, Nérida Archenti y Juan Ingacio. (2007). Metodología de las ciencias sociales. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, (12), 366.
- Arias Odón, F. G. (7 de noviembre de 2021). *Fidiasarias*. Obtenido de <https://fidiasarias.blogspot.com/2021/#:~:text=En%20concreto%2C%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,textuales%20y%20otros%20datos%20no>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica* (Sexta ed.). Caracas: EPISTEME, C.A.
- Basabe-Serrano, S. (2013). *Basabe-Serrano, S. (2013). Rafael Correa: el antes y el después de la política ecuatoriana*.
- Bello, A., & Rangel, M. (2000). *Etnicidad, raza y equidad en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. Recuperado el 7 de septiembre de 2022, de <https://laboratoriociudaduf.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>
- Boot, J., & Seligson, M. (1978). *La participación política en América Latina*.
- Castells, M. (2001). *La era de la información. El fin de milenio* (Vol. 3). Madrid: Alianza.
- Cedeño, Á. (2013). *Inclusión Educativa*. Colombia .
- Centro de Formación de Montevideo. (2 de noviembre de 2022). *Cooperación Española conocimiento interconecta*. Obtenido de <https://intercoonecta.aecid.es/segib-afrodescendientes>
- Chiriboga, Z., & Mardesic, D. (2004). *Los Afroecuatorianos en Cifras. Desigualdad, discriminación y exclusión según las estadísticas sociales del Ecuador . SISPAE*.
- Comanduci, P. (2000). "Derechos Humanos y Minorías: un acercamiento analítico neo-ilustrador, en Carbonell, Miguel, *Derechos sociales y derechos de*. UNAM.
- Cueva, G. (2018). *La sociedad civil en Ecuador como agente del desarrollo: aportes y desafíos actuales*. *Revista internacional de administración*. doi: 10.32719/25506641.2018.4.2
- Deth, J. (1999). *Democracia y ciudadanía en la Europa del siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- Espínola, J. (29 de julio de 2022). *Concepto.de*. Obtenido de <https://concepto.de/metodo-inductivo/>

- Espínola, J. (29 de julio de 2022). *Concepto.de*. Obtenido de <https://concepto.de/metodo-deductivo/>
- Fassio, A., Pascual, L., & Suárez, F. (2002). *Introducción a la Metodología de la Investigación aplicada al Saber Administrativo*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Floril, N. (2015). *Políticas públicas para la población afroecuatoriana y la eterna deuda de la inclusión social*. Quito. Obtenido de https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5015/Tesis%20Paola_Floril%202015.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Franco, R., & Lanzaro, J. (2006). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Argentina: Cepal. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2810/S301441F825P_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guillen, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones. *Scielo*, 7(1), 201-229. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010
- Gutiérrez, E. (2016). La inclusión política como eje de la democracia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61 (227), 183-204.
- Hall, P. (1993). Policy Paradigms, Social Learning, and the State. *The Policy Process. Comparative Politics*, 25(3), 275-296.
- Hall, Peter, Taylor, Rosemary . (1997). La ciencia política y los tres neoinstitucionalismos. *Revista francesa de ciencia política*.
- Heredia, L., & Sánchez, J. (2016). Evolución de las políticas públicas de fomento a la PYMES en la comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea: Un análisis comparativo. *Revista Finanzas y Política Económica*, 8(2). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2248-60462016000200221
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, P. L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativos y cualitativos, sus similitudes y diferencias. En *Metodología de la investigación* (pág. 4). México : McGraw Hill Education. Obtenido de https://d1wqtxs1xzle7.cloudfront.net/58257558/Definiciones_de_los_enfoques_cuantitativo_y_cualitativo_sus_similitudes_y_diferencias-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1662603805&Signature=UGQWl8zvm70y00glQh2fl2U8vIr06ZO35CrTThPdgcxZXEQQLABMNu1J9oTmKtaxblo66o
- Jhon, A. (mayo de 2009). El proceso organizativo afroecuatoriano : 1979 - 2009.
- Lasswell, H. (2020). *EL PROCESO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. Políticas públicas: Enfoque estratégico para América Latina* (Vol. 61). Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=OwjfDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA61&dq=ciclo+de+las+pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+lasswell&ots=3WLmeTK8UJ&sig=eRSavJ5YSvMJUYNzfdcrxgJx770#v=onepage&q=ciclo%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas%20lasswell&f=false>
- Lázaro, R. (2021). Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario. *UCLM*, 65-83. Obtenido de

<https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/fdf77886-6075-453a-b7cc-731232b56e77/content#:~:text=La%20entrevista%20estructurada%20es%20aquella,cerradas%20o%20de%20opci%C3%B3n%20m%C3%AAltiples>).

- Loor Cedeño, N. G. (2021). *La Interculturalidad y su relación con lo afroecuatoriano Una aproximación a la legislación educativa del Sistema Nacional de Educación Básica Obligatoria (1993-2017)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8799/1/T3851-MEC-Loor-La%20interculturalidad.pdf>
- Montes, A. (2009). Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina. *Universitas humanística*(68), 207-245.
- Moreno, F. (2009). *VIOLENCIA Y SALUD MENTAL SALUD MENTAL Y VIOLENCIAS INSTITUCIONAL, ESTRUCTURAL, SOCIAL Y COLECTIVA*. Madrid. Obtenido de <http://www.difusor.org/wp-content/uploads/2009/06/violencia-y-salud-mental.pdf#page=20>
- Muñoz, G., & García, J. (2018). *Análisis de la participación política en Ecuador desde los procesos ciudadanos*. Quito: Grupo FARO. Obtenido de <https://grupofaro.org/publicaciones/analisis-de-la-participacion-politica-en-el-ecuador/>
- Navas, M. (1998). *Ley de desarrollo agrario y la tenencia de tierras en el Ecuador*. Quito.
- North, D. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Novaro, M. (2009). *Representación y Liderazgo en las Democracias contemporáneas*.
- Padilla, D. I. (2018). *Participación de organizaciones sociales de mujeres afroecuatorianas en el reconocimiento del pueblo afroecuatoriano establecido en la constitución del Ecuador en el año 2008*. Quito: FLACSO. Recuperado el 25 de julio de 2022, de <https://www.repositoriointerculturalidad.ec/jspui/bitstream/123456789/3555/2/TFLACSO-2018DIMP.pdf>
- Panchi, L. (2009). La efectiva implementación de la participación ciudadana. *La Tendencia. Revista de análisis político*(9), 73-78. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4635>
- Parada, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Fondo de cultura económica.
- Patiño, Ó. (2020). Reconocimiento de la diversidad e interculturalidad. *Estrategias Atrapasueños*, 74-76. Obtenido de https://issuu.com/oscarpatino19/docs/atrapasue_os_publicaci_n1/s/10919169
- Peters, G. (2003). *El nuevo institucionalismo*. Gedisa.
- Pozo, J. (2021). *Reformas políticas en el sistema electoral ecuatoriano*. Organización de los Estados Americanos (OEA). Observatorio de reformas políticas en América Latina.

- Proaño, J. (2011). *Políticas públicas productivas provinciales, 4P: Elementos conceptuales y metodológicos*. Ecuador: Graphus.
- Proaño, J. (2011). *Políticas públicas productivas provinciales, 4P: Elementos conceptuales y metodológicos*. (CTB ed.). Ecuador: Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador.
- Rivas, J. (2003). El Neoinstitucionalismo y la Revalorización de las Intituciones. *Redalyc*, 5(9).
- Rivas, J. (2015). Institucionalismo - neoinstitucionalismo Y calidad de la democracia. *Redalyc*(33), 87-127. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/555/55544728004.pdf>
- Rizo, A. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? *POLIS Revista Latinoamericana*(15).
- Rosas, F., Calderón, J., & Campos, H. (2012). Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 14(2), 113-135.
- Roth, A. N. (2018). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Texas: Ediciones Aurora.
- Sabatier, P. (1986). Enfoques de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba para la investigación de implementación: un análisis crítico y una síntesis sugerida. *Revista de políticas públicas*, 6(1), 21-48.
- Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación*. Episteme. Recuperado el 7 de septiembre de 2022, de https://perio.unlp.edu.ar/catedras/mis/wp-content/uploads/sites/126/2020/04/t.2_sabino_carlos._el_proceso_de_investigacion_cap_3.pdf
- Sámamo, M. (2005). Identidad étnica y la relación de los pueblos indígenas con el estado mexicano. *Revista de Sociedad, Cultura y desarrollo sustentable*, 1.1(2), 239-260.
- Sánchez, J. A. (2009). *El proceso organizativo afroecuatoriano*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Sel, S. (2009). *Comunicación alternativa y políticas públicas en el combate latinoamericano. La comunicación mediatizada: hegemonías, alternativas, soberanías*.
- SENPLADES. (2011). *Guía para la Formulación de Políticas Públicas sectoriales*, Quito. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Téllez, D. M. (2009). *La Exclusión Política de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas: Propuestas para la Reforma Política en Nicaragua*. Nicaragua.
- Tenesaca, M. (2015). *Factores que han incidido en el acceso al poder político del pueblo afrodescendiente en Ecuador*. Quito: USFQ. Recuperado el 23 de agosto de 2022, de <https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/4263>
- Unesco. (2013). *Inclusión educativa*. Colombia.
- UNESCO. (8 de Diciembre de 2015). *Unesco*. Obtenido de <https://es.unesco.org/creativity/indicadores-de-desarrollo/dimensiones/gobernanza>

Valencia, M. (2020). *Manual de Ciencia Políticay Relaciones Internacionales*. Bogotá.

Valenti Nigrini, G., & Flores Llanos, U. (2009). Ciencias Sociales y Políficas Públicas. *Revista Mexicana de Sociología*, 71, 167-191.

VII. ANEXOS

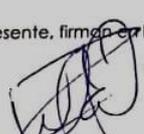
Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC

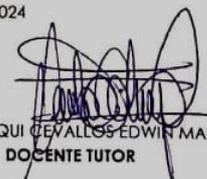
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	10,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10,00	
3	METODOLOGÍA	10,00	
4	RESULTADOS	10,00	
5	DISCUSIÓN	10,00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10,00	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	10,00	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	10,00	

Obteniendo una nota de: 10,00 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firmo en la ciudad de Tulcán el martes, 21 de mayo de 2024


 PH.D. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO
 PRESIDENTE TRIBUNAL


 MSC. CAHUASQUI CEVALLOS EDWIN MARCELO
 DOCENTE TUTOR


 MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS
 DOCENTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	SANTACRUZ ESPINOZA MELANY ALEJANDRA	CÉDULA DE IDENTIDAD:	1727200642
PERIODO ACADÉMICO:	2023B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	PhD. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO	DOCENTE TUTOR:	MSC. CAHUASQUI CEVALLOS EDWIN MARCELO
DOCENTE:	MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS		
TEMA DEL TIC:	"Políticas Públicas del Distrito Metropolitano de Quito y su incidencia en la inclusión política de afroecuatorianos, parroquia Comité del Pueblo."		

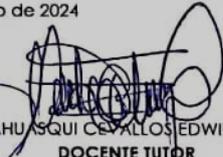
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	10,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10,00	
3	METODOLOGÍA	10,00	
4	RESULTADOS	10,00	
5	DISCUSIÓN	10,00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10,00	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	10,00	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	10,00	

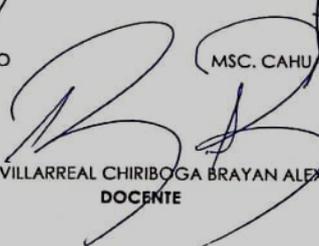
Obteniendo una nota de: 10,00 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcan el martes, 21 de mayo de 2024


PhD. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO
PRESIDENTE TRIBUNAL


MSC. CAHUASQUI CEVALLOS EDWIN MARCELO
DOCENTE TUTOR


MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS
DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Cindy Ariana Santacruz Colorado y Melany Alejandra Santacruz Espinoza				
DATE: 6 de mayo de 2024				
Topic: “Políticas Públicas del Distrito Metropolitano de Quito y su incidencia en la inclusión política de afroecuatorianos, parroquia Comité del Pueblo”				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED		TOTAL 9	



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Cindy Ariana Santacruz Colorado y Melany Alejandra Santacruz Espinoza

Fecha de recepción del abstract: 6 de mayo de 2024

Fecha de entrega del informe: 6 de mayo de 2024

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
EDISON BOANERGES
PENAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3. Entrevista aplicada a Actores claves



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FACULTAD DE COMERCIO
INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



Entrevista

Tema: "Políticas Públicas del Distrito Metropolitano de Quito y su incidencia en la inclusión política de afroecuatorianos, parroquia Comité del Pueblo."

Objetivo: Analizar las políticas públicas del Distrito Metropolitano de Quito y su incidencia en la inclusión política del pueblo afroecuatoriano parroquia el Comité del Pueblo, período 2021.

1. ¿Cómo se ha dado la participación del pueblo afroecuatoriano en la formulación de las políticas públicas?

2. ¿Cómo se ha venido dando el acceso a cargos políticos y tomas de decisiones del pueblo afroecuatoriano?

3. ¿De qué forma ha contribuido la Ley Orgánica de Participación Ciudadana emitida en el año 2010 a la inclusión política de los afroecuatorianos?

4. ¿Dentro del proceso de selección para cargos públicos la población afrodescendiente cuenta con los derechos garantizados en la ley orgánica de participación ciudadana?

5. ¿Qué cambios cree que se han dado en la promoción de la inclusión política de los afroecuatorianos en el Distrito Metropolitano de Quito a partir de la Declaración del Decenio de las y los afrodescendientes?

6. ¿Qué papel juegan las organizaciones afroecuatorianas en la implementación de políticas públicas efectivas para la inclusión política de los afroecuatorianos en el Distrito Metropolitano de Quito?

7. Dentro de los derechos políticos y libertades civiles del Estado Ecuatoriano se establece el libre acceso de las minorías al sistema político. ¿De qué forma cree usted que se ha visto reflejado este derecho en cuanto a la inclusión política de los afroecuatorianos en el Distrito Metropolitano de Quito?

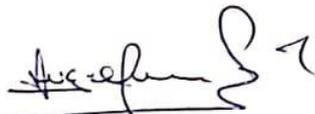
8. ¿Cómo cree que contribuye el reconocimiento y valoración de la diversidad de identidades y perspectivas políticas en la inclusión política de los afroecuatorianos?

9. ¿Cómo describiría su participación en procesos políticos, como elecciones, actividades políticas y toma de decisiones?

10. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el pueblo afroecuatoriano en cuanto al acceso a recursos políticos, como información relevante, espacios de representación y financiamiento para iniciativas políticas?

11. ¿Cree usted que la población afrodescendiente tiene presencia en los canales de participación establecidos en la ley de participación ciudadana (audiencias públicas, silla vacía, cabildos populares, presupuestos participativos)?

Validado por:



MSc. Ángel Marín

Anexo 4. Registro Fotográfico de entrevistas aplicadas

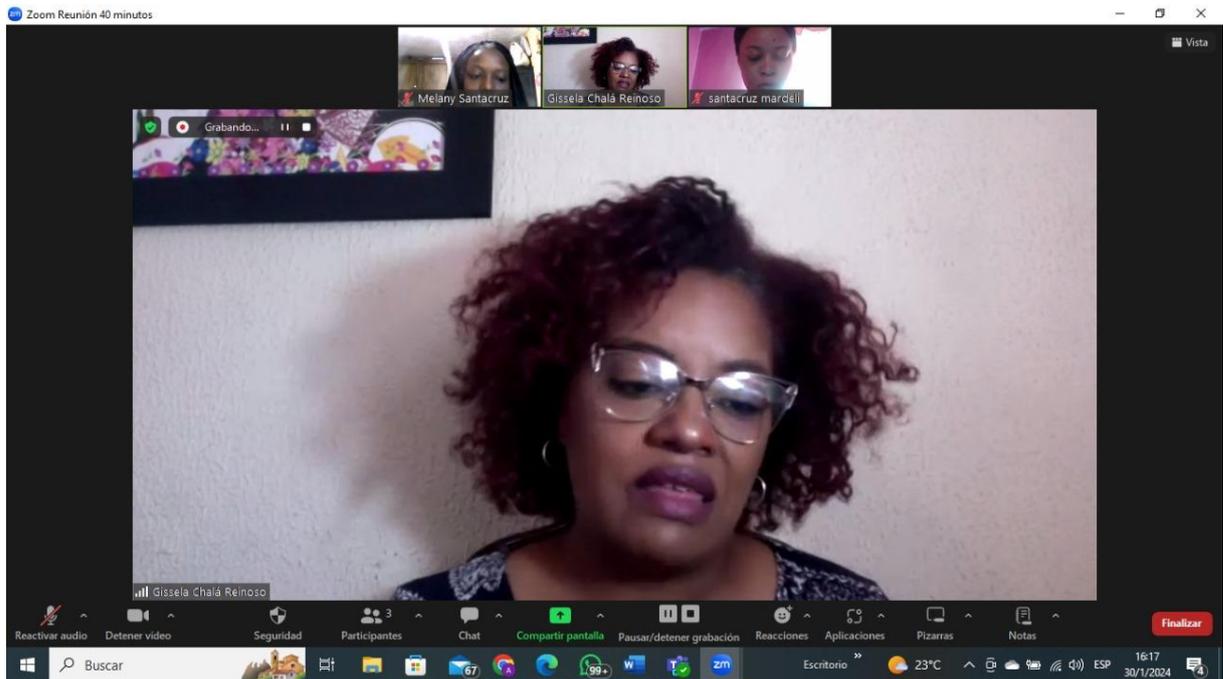
Entrevista Dr. Juan Carlos Ocles, Trabajador en la Defensoría del Pueblo y abogado de los tribunales de la República



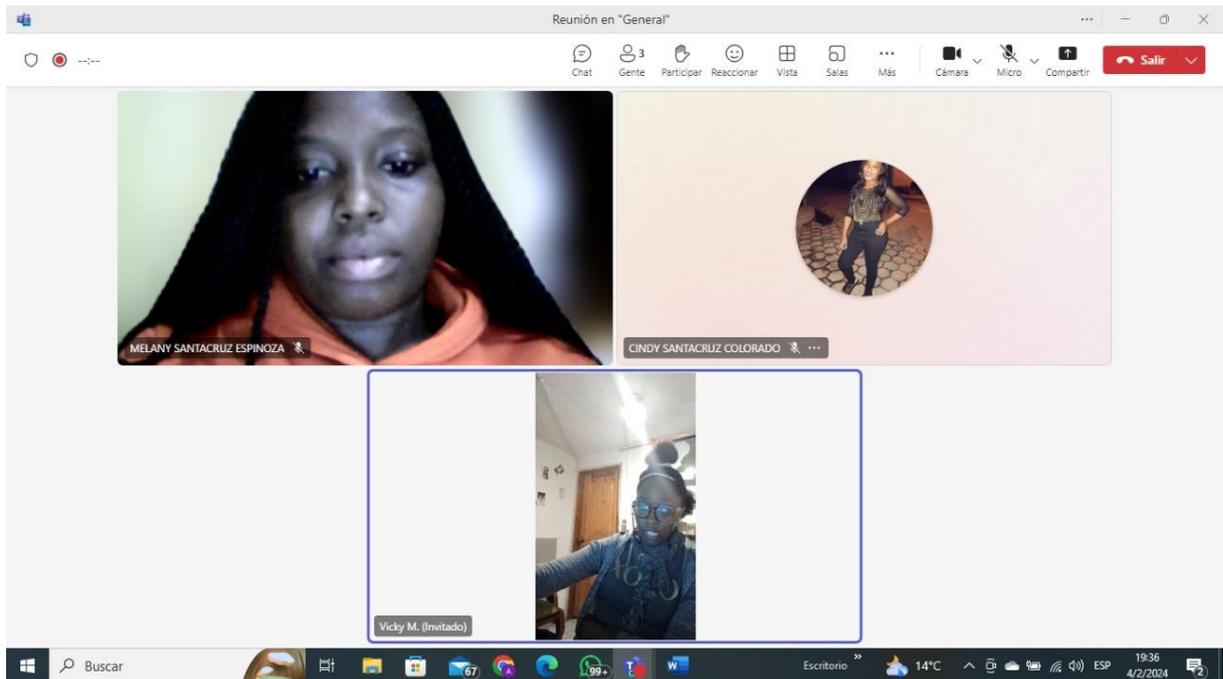
Entrevista Sonia Viveros directora de la Fundación de Desarrollo Social y Cultural Afroecuatoriana Azúcar



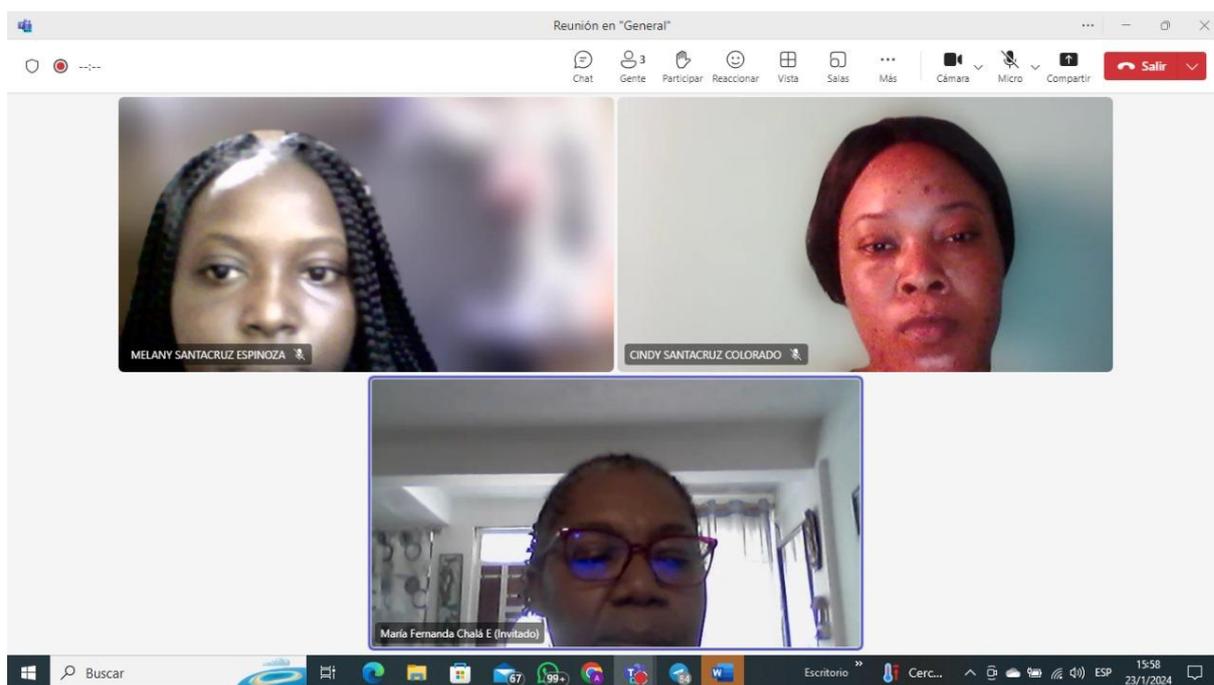
Entrevista Gissela Chalá Reinoso Ex vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito



Entrevista María Victoria Méndez Activista Afrodescendiente



Entrevista María Fernanda Chalá Dirigente de la organización Pueblo negro a nivel Nacional



Entrevista Irma Victoria Bautista Fundadora de la Coordinara Nacional de Organizaciones de Mujeres Negras (CONAMUNE)

